



**UNIVERSIDAD DE CUENCA.
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.
CARRERA DE ENFERMERÍA.**

**FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN LA PARROQUIA JADÁN DEL CANTÓN GUALACEO.
AZUAY. 2016.**

Proyecto de investigación previa a la obtención del
título de Licenciado en Enfermería.

AUTORAS:

LOURDES ELIZABETH URDIALES JUELA.

CI: 0106404072

SUSANA CATALINA UYAGUARI VALVERDE.

CI: 0107429557

DIRECTORA:

MGST. AMPARITO DOLORES RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

CI: 0103001855

Cuenca- Ecuador
2017



RESUMEN.

ANTECEDENTES: La violencia intrafamiliar es un problema social en constante crecimiento. Varios estudios indican que los factores de riesgo para desencadenar la violencia son: haber sido testigos de violencia en su infancia, bajo nivel educativo, abuso de alcohol, entre otros.

OBJETIVO: Identificar los factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar en la parroquia Jadán del cantón Gualaceo. (Azuay, 2016)

METODOLOGIA: se realizó una investigación cuantitativa, descriptiva, en las familias de la parroquia Jadán. Como técnica se utilizó la entrevista y visitas domiciliarias. Como instrumentos se utilizaron las encuestas “Perfil de grupos vulnerables y factores de riesgo a la violencia familiar por Casique I., 2012 adaptado por autoras”, y “Pautas para el diagnóstico de la violencia domestica por UNICEF, 2007”. El análisis de la información se realizó a través del programa SPSS y los resultados se presentaron a través de tablas y gráficos.

RESULTADO: de los 94 mujeres encuestadas, 27.7% son mayores de 45 años, 55.3% son mujeres casadas, tipo de familia nuclear y que se dedican a ser amas de casa, el 69.1% con nivel de instrucción primaria, 37.2% tienen ingresos económicos bajos. El tipo de violencia que predomina en la parroquia de Jadán es la psicológica. Los principales factores de riesgo de violencia intrafamiliar son: falta de comunicación en el hogar 48.9%, carácter impulsivo por parte del hombre 48.9%, haber sufrido violencia anteriormente por parte de su pareja 44.7%, y el consumo excesivo de alcohol por parte de su pareja 37.2%.

CONCLUSIÓN: de acuerdo a los datos encontrados en este estudio hemos llegado a la conclusión que la violencia intrafamiliar predomina en las mujeres de mayor edad y con menor nivel de instrucción, las cuales tienen dependencia económica o emocional hacia su pareja, el haber presenciado o sufrido violencia en su infancia es uno de los principales factores de riesgo de la violencia intrafamiliar.

PALABRAS CLAVES: FACTORES DE RIESGO, TIPO DE VIOLENCIA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PARROQUIA JADAN, CANTON GUALACEO.



ABSTRACT

BACKGROUND: Domestic violence is a social problem in constant growth. Several studies indicate that the factors of risk for trigger the violence are: have been witnesses of violence in his childhood, low level educational, and abuse of alcohol, among others.

OBJECTIVE: to identify the factors of risk that influence in the violence domestic in the parish Jadán of the canton Gualaceo. (Azuay, 2016)

METHODOLOGY: was carried out a research quantitative, descriptive, in the families of the parish Jadán. As technique is used the interview and visits home. As instruments are used the surveys "profile of groups vulnerable and factors of risk to the violence family by Casique I., 2012 adapted by authors", and "guidelines for the diagnosis of the violence domestic by UNICEF, 2007". Information analysis was made through the program SPSS and the results were presented through tables and graphs.

RESULT: of them 94 women surveyed, 27.7% are older of 45 years, 55.3% are women married, type of family nuclear and that is dedicated to be housewives of House, the 69.1% with level of instruction elementary, 37.2% have income economic low. The type of violence that prevails in the parish of Jadán is the psychological. The main risk factors for domestic violence are: lack of communication in the home 48.9%, an impulsive character of the man 48.9%, having suffered violence previously by his couple 44.7%, and the excessive consumption of alcohol by his couple 37.2%.

CONCLUSION: According to the data found in this study, we have reached the conclusion that domestic violence predominates in older women with lower levels of education, who have economic or emotional dependence on their partner, having witnessed or suffered violence in their childhood is one of the main risk factors for domestic violence.

KEYWORDS: RISK FACTORS, TYPES OF VIOLENCE, DOMESTIC VIOLENCE, JADAN PARISH, CANTON GUALACEO.



ÍNDICE

RESUMEN.....	2
ABSTRACT	3
RESPONSABILIDAD.....	6
DERECHOS DEL AUTOR	8
DEDICATORIA	10
AGRADECIMIENTO	12
CAPITULO I.....	14
1. INTRODUCCIÓN.....	14
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
3. JUSTIFICACIÓN.....	18
CAPITULO II.....	19
2. MARCO TEORICO	19
2.1 Antecedentes:.....	19
2.2 La Familia	20
2.3 Estructura Familiar.....	21
2.4 Tipología Familiar.	21
2.5 Dinámica Familiar.	23
2.6 Violencia.....	24
2.6.1 Requisitos de la conducta violenta.....	24
2.6.2 Origen y naturaleza de la violencia.	24
2.6.3 Determinantes de la violencia	25
2.7 Violencia intrafamiliar.....	25
2.7.1 Categorías de la violencia intrafamiliar.....	26
2.8 Violencia contra la mujer.....	26
2.9 Tipos de violencia.	27
2.10 El ciclo de la violencia.....	29
2.11 Intensidad Y Frecuencia De La Violencia Intrafamiliar.	30
2. 12 Factores de riesgo de violencia intrafamiliar.	31
CAPITULO III.....	34
3. OBJETIVOS:.....	34
3.1 Objetivo General:.....	34
3.2 Objetivos Específicos:.....	34
CAPITULO IV	35
4. DISEÑO METODOLÓGICO.....	35
4.1 Tipo de estudio:	35
4.2 Área de estudio:	35
4.3 Universo y muestra:.....	35
4.4 Criterios de inclusión y exclusión:	35



4.5 Variables:	36
4.5.1 Operacionalización de las variables.....	36
4.6 Métodos técnicas e instrumentos.....	39
4.7 Procedimientos.....	39
4.7.1 AUTORIZACION:.....	39
4.7.2 CAPACITACIÓN:.....	39
4.7.3 SUPERVISIÓN:	39
4.8 Plan de tabulación y análisis.....	39
4.9 Aspectos éticos	39
4.10 Recursos	39
4.10.1 Recursos Humanos	39
4.10.2 Recursos Materiales	40
CAPITULO V	41
5. RESULTADOS	41
5.1 Análisis De Los Resultados.	41
<input type="checkbox"/> 5.1.1 DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS.....	41
<input type="checkbox"/> 5.1.3. FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	50
<input type="checkbox"/> 5.1.4. VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS RELACIONADAS CON LOS TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	56
<input type="checkbox"/> 5.1.5. Factores de riesgo relacionados con los tipos de violencia.	59
CAPITULO VI	64
6. DISCUSIÓN.....	64
CAPITULO VII	69
7. 1. CONCLUSIONES	69
7.2. RECOMENDACIONES	71
CAPITULO VIII	72
8. BIBLIOGRÁFIA.....	72
CAPITULO IX	79
11. ANEXOS.....	79
11.1 ANEXO 1.....	79
11.2 ANEXO 2.....	81



RESPONSABILIDAD.

Lourdes Elizabeth Urdiales Juela, autora del proyecto de investigación “FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA PARROQUIA JADÁN DEL CANTÓN GUALACEO. AZUAY. 2016”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, Febrero 2017

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "L. Urdiales", is written over a horizontal line.

Lourdes Elizabeth Urdiales Juela

C.I: 0106404072



RESPONSABILIDAD.

Susana Catalina Uyaguari Valverde, autora del proyecto de investigación “FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA PARROQUIA JADÁN DEL CANTÓN GUALACEO. AZUAY. 2016”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, Febrero 2017

A handwritten signature in blue ink, reading 'Susana Catalina Uyaguari Valverde'.

.....
Susana Catalina Uyaguari Valverde.

C.I: 0107429557



DERECHOS DEL AUTOR

Lourdes Elizabeth Urdiales Juela, autora del proyecto de investigación “FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA PARROQUIA JADÁN DEL CANTÓN GUALACEO. AZUAY. 2016.”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de licenciado en Enfermería. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, Febrero 2017.

Lourdes Elizabeth Urdiales Juela
C.I: 0106404072



DERECHOS DE AUTOR

Susana Catalina Uyaguari Valverde, autora del proyecto de investigación “FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA PARROQUIA JADÁN DEL CANTÓN GUALACEO. AZUAY. 2016.”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de licenciado en Enfermería. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, Febrero 2017.

.....
Susana Catalina Uyaguari Valverde

C.I: 0107429557



DEDICATORIA

A mis padres por su apoyo incondicional que me brindaron día con día, por su infinito amor y por ser mi inspiración para seguir adelante.

A toda mi familia por la confianza que depositaron en mí.

A mis compañeros de estudio maestros y amigos, ya que sin su ayuda no lo hubiera logrado.

A todas las personas que de una u otra forma me apoyaron

Lourdes Elizabeth Urdiales Juela



DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo a mi Madre que es la persona que me impulsa a seguir cada día de mi vida sin darme por vencida, y la cual ha luchado junto a mí para permitirme llegar a donde estoy ahora y sin la cual no habría podido avanzar en esta dura tarea.

Susana Catalina Uyaguari Valverde.



AGRADECIMIENTO

Expreso mi agradecimiento a Dios, por darme la oportunidad de vivir y estar junto a mí en cada paso que doy, por iluminar mi camino, por demostrarme lo bella que es la vida y levantarme en cada caída.

Gracias a mi familia por apoyarme en cada decisión y proyecto, especialmente a mis padres por ser los principales promotores de mis sueños, gracias a ellos por cada día creer y confiar en mí, por sus sabios consejos, su paciencia y su inmenso amor que me ha impulsado a seguir adelante y nunca darme por vencida.

No ha sido sencillo el camino, pero gracias a ustedes, a su apoyo, amor y comprensión, hoy estoy aquí.

Lourdes Elizabeth Urdiales Juela



AGRADECIMIENTO

Agradezco ante todo a Dios por darme fuerzas, salud y vida para emprender esta etapa que en breve llegará su fin, dando como resultado el inicio de otra para la cual me he estado preparando todos estos años.

A mi familia que me han alentado a seguir preparándome para llegar a ser una buena profesional y que me han dado su apoyo incondicional, dándome ánimos y alentándome en los días difíciles y que no me han permitido rendirme en la adversidad.

A mis amigas que han estado este tiempo junto a mí, con las cuales hemos compartido tantas experiencias buenas y malas, y en un futuro no muy lejano colegas enfermeras.

Susana Catalina Uyaguari Valverde.



CAPITULO I

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la familia va a la par con el desarrollo de la sociedad. Hoy en día, la familia va más allá de la conformación tradicional, en la cual habitan en un mismo techo mamá, papá e hijos, también en ella puede estar ausente el padre o la madre, o contar con la presencia de más de otros miembros con o sin relación de consanguinidad.

Dentro de ésta hay varias formas de reaccionar ante las dificultades por parte de los distintos miembros de la familia, una de ellas es con violencia. Denominándose violencia intrafamiliar al acto violento que se da en el hogar, y se realiza por parte de un miembro de la familia contra otro familiar. Dentro de las categorías de violencia intrafamiliar, la violencia de pareja es la más común, por lo cual este estudio estará enfocado únicamente a esta categoría.

Un estudio realizado en México acerca de la violencia doméstica y el consumo de alcohol dio como resultado que la violencia y el maltrato familiar se han reconocido como un problema socialmente vinculado al consumo de alcohol, principalmente consumido por el hombre, quien ejecuta algún tipo de violencia en la mujer, además afirma que dentro de los factores de riesgo que determinan la violencia son: experiencia de violencia en la infancia, condiciones de exclusión social, pobreza, vivir en guerra prolongada y tener acceso a armas, drogas y alcohol.(1)

De la misma manera, otro estudio realizado en Perú acerca de la violencia a la mujer y niños, demuestra que del total de mujeres que padecieron violencia física por parte de su esposo o compañero, el 55,4% sufrió alguna vez este tipo de violencia cuando él estaba bajo los efectos del alcohol o drogas, generalmente, hay aumento de violencia en mujeres de 40 a 44 años de edad, con menor nivel educativo, con nivel socioeconómico bajo y del ámbito rural. (2)

Un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, referido al impacto socioeconómico de la violencia en Chile reveló que las mujeres que



sufren violencia en la pareja obtienen ingresos significativamente menores que las que no la sufren, también se concluye que la VIF se asocia a variables de tipo socioeconómicas y culturales tales como: la existencia de una subcultura machista, el alcoholismo del cónyuge y la cesantía o trabajo inestable de éste.
(3)

Partiendo de esta realidad debemos identificar los factores de riesgo que más influyen en la violencia intrafamiliar, de manera que se pueda actuar de manera positiva en ellos, ya que las consecuencias de la violencia intrafamiliar, a más de dejar daños psicológicos y físicos en las personas que la viven, afecta también al desarrollo de la comunidad ya que disminuye la igualdad, el desarrollo y la propia paz de los que habitan allí. (4)

Desde este punto de vista al tratar de intervenir en esta situación, no solamente se debe tratar de ayudar a la esposa que vivió la violencia, también se debe trabajar con el esposo que fue quien indujo la violencia, y a los hijos e hijas que fueron testigos del hecho, ya que haber presenciado varias veces este tipo de actos, los hace más propensos a repetir el círculo vicioso.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La familia como eje central de la vida es responsable del desarrollo de la sociedad, ya que es la familia quien trasmite lo positivo o negativo de generación en generación, mediante reglas, costumbres, límites que se manejan dentro de cada estructura familiar, sin embargo, hoy en día la violencia intrafamiliar se ha vuelto un problema en constante crecimiento.

La violencia hacia la mujer está relacionada tanto a la falta de poder y control, como a las normas sociales que prescriben los roles de hombres y mujeres en la sociedad consintiendo el abuso. Las inequidades entre hombres y mujeres trascienden los derechos sociales, económicos, culturales y políticos; y se manifiestan en restricciones y limitaciones de libertad y oportunidades de la mujer, lo que aumenta el riesgo de que las mujeres sufran abuso, relaciones violentas y explotación. (5)

La violencia hacia la mujer existe en todos los países, sea cual sea su nivel de desarrollo económico, nivel social, religión, clase social y edad, y se produce tanto en núcleos urbanos como en rurales. (6)

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) el 60,6% de las mujeres en Ecuador ha sufrido algún tipo de violencia, sin tener mayores diferencias entre zonas urbanas y rurales: en la zona urbana el porcentaje es de 61,4% y en la zona rural 58,7%. De las mujeres que han sufrido violencia el 67% ha sido proporcionada por parte de la pareja o ex pareja; el 87,3% de ellas ha vivido violencia física; el 76,3% violencia psicológica, el 53,5% violencia sexual y con menor porcentaje el 28,9 han sufrido violencia patrimonial. Las provincias con mayor porcentaje de violencia de género son: Morona Santiago, Tungurahua y Azuay. (7)(8)(9)

La violencia y el maltrato hacia las mujeres sigue estando rodeada de mitos y creencias, una gran parte de la sociedad lo considera como un asunto privado que se debe resolver en privado. Todavía persiste en nuestra sociedad la creencia de que la violencia es generada debida al comportamiento de las mujeres, lo cual crea un estado de confusión y desorganización en la mujer,



llegando a sentirse ellas mismas culpables por la situación, y desconociendo así la educación patriarcal y machista que predomina a la mayor parte de la sociedad, la misma que define a los hombres como superiores por naturaleza y confiere de alguna manera el derecho y responsabilidad de dirigir a la mujer (10)

La violencia intrafamiliar contra las mujeres tiene efectos directos en sus vidas, pero también en los hogares, en el ámbito laboral, en la comunidad y en la sociedad en su conjunto. Estudios a nivel mundial muestran que la violencia es un factor de riesgo importante para la salud, el bienestar y para el ejercicio de los derechos humanos. (11)

Al no existir estudios sobre factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar en la parroquia Jadán del cantón Gualaceo y al ser este un problema de gran magnitud, se decidió realizar esta investigación.

3. JUSTIFICACIÓN

La violencia intrafamiliar actualmente se reconoce como un problema de salud pública que afecta, no solamente a las personas que la viven, sino a toda la sociedad, ya que se violentan los derechos humanos de quienes la sufren, y aún más allá influyen en las relaciones sociales, y familiares de niños, niñas y adolescentes así como en su desarrollo, dejando secuelas en los distintos ámbitos de su vida. Estudios sobre vulnerabilidad a la violencia domestica sostienen que no todos estamos expuestos a los mismos riesgos, ni tenemos la misma capacidad de responder ni de recuperarnos frente a estos, por lo cual es importante identificar los factores de riesgo y los grupos de la población expuestas a ellos (12).

Estudios realizados por la UNICEF señalan que es importante asumir que la violencia trasciende a la familia que la vive, y que quienes tienen mayor disposición a vivir relaciones violentas al interior de la familia son personas que presenciaron en su infancia violencia entre sus padres (13). Así, las mujeres provenientes de hogares en los cuales el padre golpeaba a la madre tienen mayores probabilidades de sufrir agresiones por parte de su pareja, debido a que, por lo general, asimilan una visión en la cual los maltratos en el ámbito familiar son tolerables y el hombre es una figura dominante con capacidad de usar la violencia para imponer su autoridad

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud realizada en el año 2005 en Colombia, indica que la violencia conyugal contra la mujer por parte del compañero íntimo está influenciada por múltiples factores, los principales son: la intolerancia y el machismo (33%), la infidelidad y celos (32%), alcoholismo (16%), situación socioeconómica baja (4%) (4).

Identificar los factores de riesgo que llevan a una familia a pasar por una situación de violencia permitirá tanto a la familia como a la sociedad tomar consciencia del problema y analizar estos factores de modo que se puedan tomar medidas de prevención que disminuyan y en el mejor de los casos eliminen la violencia intrafamiliar que equivocadamente es aceptada en algunas familias. La razón de ser de este estudio es dar a conocer la realidad por la cual están



pasando las familias de la parroquia, ya que es uno de los problemas sociales que más se ha mantenido oculto a lo largo de la historia.

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes:

Podría afirmarse que la violencia siempre ha formado parte de la existencia humana. La organización mundial de la salud empleo el término “Pandemia” en referencia a la violencia de género, tras publicar los resultados de un estudio, el mismo que indica que una de cada tres mujeres a sufrido violencia física o sexual en el mundo (14), además se señala que son las mujeres quienes corren mayor riesgo de sufrir violencia en entornos domésticos o familiares, ya que casi la mitad de las mujeres que mueren por homicidio son asesinada por sus parejas actuales o anteriores, con un porcentaje que se eleva al 70% en algunos países (15).

Según la Organización Panamericana de la Salud, los niveles de violencia contra la mujer afectan entre el 17% al 53% en cada país de América Latina (17), siendo esta ejercida principalmente por su pareja en formas de violencia física o sexual. (18) El informe regional de Desarrollo Humano del PNUD, cita entre los países con mayores tasas de violencia intrafamiliar a Chile, República Dominicana, y Uruguay. (19) Además, según el Banco Interamericano de Desarrollo, los factores de riesgo que desencadenan la violencia intrafamiliar son: alcoholismo, uso y abuso de otras sustancias adictivas, el machismo, la carencia de políticas sociales preventivas del delito, exclusión escolar y laboral, nivel socioeconómico baja, tenencia de ramas en el hogar y ser víctimas o testigos de violencia en la infancia (20).

Según el INEC el 60,6% de las mujeres en Ecuador ha vivido algún tipo de violencia, se estima que 6 de cada 10 mujeres sufren violencia física o psicológica. Las provincias con mayor porcentaje de violencia de género son: Morona Santiago, Tungurahua, Pichincha, Pastaza y Azuay (9). En un estudio realizado en Guayaquil, se observa que las razones más comunes para la



violencia son: el abuso en el consumo de drogas y alcohol, posesión de armas de fuego, la propagación indiscriminada de imágenes violentas o delictivas por los medios de comunicación.

También la violencia puede provenir de factores como: condiciones de hacinamiento, desempleo, condiciones sociales deplorables, pérdida de valores morales, frustraciones, marginalidad, descontento, entre otros. (21)

De acuerdo con los datos del Consejo de Seguridad Ciudadana, 7 de cada 10 mujeres en el cantón Cuenca, ha sufrido algún tipo de violencia, el 50% son víctimas de violencia física, el 19% ha denunciado atentados al pudor, mientras que el 10% fueron acosadas sexualmente. Además 5 de cada 10 casos de violencia se producen en el domicilio. (22) En una investigación realizada a nivel del Azuay señala que los factores que desencadenan la VIF son: la desigualdad de género, el nivel educativo, la situación económica, la falta de comunicación y comprensión entre la pareja, abuso de alcohol y sustancias psicotrópicas. (23)

2.2 La Familia

La OMS define familia como los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado, determinado por sangre, adopción y matrimonio”. La familia es una institución, un subsistemas dentro del sistema mayor que es la sociedad, es un grupo de personas entrelazadas en un sistema social, cuyos vínculos se basan en relaciones de parentesco fundadas en lazos biológicos y sociales, con funciones específicas para cada uno de sus miembros.(24)

La familia es considerada como uno de los más importantes sistemas que favorecen la salud y facilitan el mejoramiento de la calidad de vida (25)

La familia es concebida como un sistema en interacción que evoluciona constantemente y se va adaptando a las necesidades del contexto y sus integrantes, convirtiéndose en un sistema netamente dinámico desde su estructura hasta su organización.

La familia, según la Declaración de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del estado.

Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente como el matrimonio y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre

Etimológicamente el termino familia procede del latín “famulus”, que significa sirviente o esclavo, de modo que el conjunto de familiares sean consanguíneos o sirvientes domésticos, harían referencia a aquellas personas que se alimentan juntas en una misma casa.

Carlos Sluzki define la familia como un conjunto en interacción organizado de manera estable y, estrecha en función de necesidades básicas con una historia y un código propios que le otorgan singularidad; un sistema cuyo cualidad emergente excede la suma de las individualidades que lo construyen.

Hall, Fagen, Mara Selvini, coinciden en afirmar que la familia es un sistema abierto, compuesto de elementos humanos que forman una unidad funcional, regida por normas propias, con una historia propia irrepetible y en constante evolución. (26)

2.3 Estructura Familiar

La estructura familiar está sometida a un proceso dinámico que cambia según la etapa del ciclo vital en la que se encuentra, o por la influencia de los llamados acontecimientos vitales estresantes.

2.4 Tipología Familiar.

La tipología familiar se asume como una modalidad de familia según los vínculos existentes entre sus miembros, los cuales pueden ser consanguíneos, por afinidad, adopción o amistad.

La convivencia es un elemento importante en este concepto por que las familias se clasifican a partir de las personas que comparten el mismo techo, lo que confiere a la familia unos rasgos o caracteres peculiares.

En el núcleo padre, madre e hijos, donde se cumplen las funciones básicas de reproducción, compromiso y crianza, en función de una unidad de residencia, el hogar es el proveedor de las satisfacciones morales y de la seguridad emocional que no se pueden encontrar en el exterior, sin embargo esta organización no ha sido exclusivamente nuclear a lo largo de la historia, (11) por lo que es importante enunciar los tipos de familia que se presentan en nuestro contexto.

Según su estructura y composición se han agrupado de la siguiente manera:

– **Familia nuclear tradicional:** Se define por mantener el núcleo básico de la familia, pues la conforman: papá, mamá e hijos, este tipo de estructura fue, es y será el modelo perfecto de familia, sin embargo no todos alcanzan a vivir en la plenitud de esta estructura, algunos por los problemas con la pareja y las separaciones constantes que se dan y otros por habitar en casa de los familiares, donde se aborda otro tipo de estructura.

– **Familia monoparental femenina o monoparental masculina:** Es una de las estructuras consecuentes de los cambios de pensamiento en la modernidad, este tipo de estructura familiar consiste en que solo uno de los padres se hace cargo de la unidad familiar y por lo tanto de criar a los hijos. Generalmente suele ser la madre la que se queda con los niños, aunque también existen casos en el que los niños se quedan con los padres, la causa de la formación de este tipo de familias puede ser, un divorcio, ser madre prematura, la viudez, etc.

En esta estructura familiar los hijos llegan a sufrir las consecuencias de la separación de los padres, en algunos casos ocurre, la incomunicación hacia uno de los padres, en este caso al que abandono el nido, trayendo como consecuencia una falta de identidad hacia el que se fue, en la gran mayoría de los casos los hijos repiten el comportamiento de los padres. (27)

– **Familia extendida:** es aquella en la cual dos generaciones de una misma familia conviven en el mismo hogar, Se caracteriza por ser una estructura de parentesco que vive en un mismo lugar y se conforma con miembros parentales de diferentes generaciones. Incluye a padres, hijos, hermanos de los padres con sus propios hijos, abuelos, tíos abuelos, bisabuelos, puede llegar a abarcar



parientes no sanguíneos como por ejemplo, los medio hermanos, los hijos adoptados, etc. (28)

- **Familia simultánea:** es una variedad de familia extensa conocida también como multi nuclear, la primera denominación que se utilizó para aludir esta tipología, fue “reconstituida o recompuesta”, que hace referencia a las familias rotas que se vuelven a construir con el fin de garantizar a los hijos, mediante una lógica de asimilación con la familia nuclear, la convivencia familiar y la transmisión de valores.

Olga Lucia López, en su investigación de desplazamiento forzado, realizada en diciembre del 2011, define a la familia simultanea como la constituida con base en la segunda relación conyugal de uno de los miembros de la pareja o de ambos con el aporte de hijos de la relación anterior, es decir constituida por los hijos que la pareja pudo tener en antiguas relaciones, y por los hijos de la pareja actual, compartiendo un mismo techo.

- **Familia compuesta:** Está integrada por dos o más familias que entre si no están unidos por vínculos consanguíneos, sin embargo, la cohabitación los lleva a compartir relaciones y procesos de la dinámica interna propias de la familia. En nuestro medio se presume que este tipo de familia ha aumentado como consecuencia de la violencia que generan procesos de desplazamiento forzosos tanto de zonas urbanas como rurales, como de un barrio a otro, llevando a que en una misma vivienda habiten dos o más grupos familiares, lo cual conlleva a interacciones que hacen aún más compleja la dinámica familiar, puesto que la intimidad de la familia se ve afectada y, por lo tanto se empieza a compartir, funciones, afectos, tensiones lo que puede provocar una problemática aún mayor.

- **Familia ampliada:** conformada por una familia nuclear y otras personas sin lazos de consanguinidad con esta familia. (24)

2.5 Dinámica Familiar.

La dinámica familiar comprende las diversas situaciones de la naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan

entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia, los cuales se requieren para alcanzar el objetivo fundamental de este grupo básico de la sociedad que es, lograr el crecimiento de los hijos y permitir la continuidad de las familias en una sociedad que está en constante transformación.

2.6 Violencia.

El término violencia proviene del latín “violentilla”, y es un comportamiento deliberado que provoca o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres humanos.

La violencia se refiere a cualquier acto de comisión u omisión y cualquier condición que resulte de dichos actos, que prive a los sujetos de igualdad de derechos y libertades e interfiera con su máximo desarrollo y libertad de elegir.

(29)

La OMS define a la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones“ (30)

2.6.1 Requisitos de la conducta violenta

La psicología social ha establecido los siguientes requisitos para clasificar a una conducta como agresiva:

- Tiene como objetivo dañar a alguien, es intencional.
- La víctima desea evitar el daño.
- La acción es definida socialmente como agresiva

2.6.2 Origen y naturaleza de la violencia.

Se han mencionado tres tipos de explicación para el origen y naturaleza de la agresión:

- La instintivista: sostiene que existe un instinto agresivo, una tendencia innata a agredir.

- La frustración: Dollard y Miller afirman que toda conducta violenta se debe a la activación de un impulso agresivo originado por una frustración anterior. Toda frustración origina una agresión y toda agresión se debe a una frustración.
- La adquirida: la violencia es una conducta social adquirida, donde los factores sociales juegan un papel decisivo.

2.6.3 Determinantes de la violencia

- La recompensa directa de la conducta agresiva: las conductas agresivas tienden a repetirse si son recompensadas y a disminuirse si son reforzadas negativamente o castigadas.
- La observación de actos violentos: la agresividad del espectador se incrementa si observa agresiones directas o por imágenes televisivas.
- Las frustraciones: el ataque físico o verbal de terceros o el dolor pueden generar una conducta agresiva.
- La existencia al alcance de la mano de objetos relacionados con la violencia, pueden generarla.
- El alcohol y las drogas también son un factor de riesgo para que se produzca la violencia.
- Una activación emocional intensa conduce a una conducta agresiva si existe un estímulo exterior que la cause y al disminuir el control cognitivo, disminuye la inhibición.
- La obediencia a mandatos que exigen una conducta agresiva tienen un gran efecto en su desencadenamiento.

2.7 Violencia intrafamiliar.

La convención de Belem do para la define como *“toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho.”*

Al condicionar y quebrantarlas posibilidades de desarrollo humano de las personas que la soportan, la violencia intrafamiliar constituye una amenaza de la seguridad ciudadana, así serán menos las oportunidades de desenvolver libremente las capacidades de aprendizaje y disfrute de un niño que ha sufrido violencia en el hogar. Desde otro punto de vista, al ser una mujer víctima de violencia causada por algún miembro de su familia o por su pareja, tendrá como consecuencia la afectación de su desarrollo y su disposición de decidir sobre lo que quiere “ser” y “hacer”.

Características de la violencia.

- Que no sea un hecho único y aislado, sino constante y recurrente.
- Que tenga intencionalidad, es decir tenga clara la conducta realizada.
- Que controle a quien la recibe, que incluya un acto de poder o sometimiento.
- Que cada vez la lesión sea de mayor gravedad.
- Que el recibir apoyo profesional, sea su resolución. (31)

2.7.1 Categorías de la violencia intrafamiliar.

Las categorías de la violencia intrafamiliar se dividen de acuerdo a quien es la persona que padece el maltrato. Estas son:

- Violencia de pareja: cuando perjudica a algún miembro de la pareja, por lo general las mujeres, relacionándose fuertemente con la violencia de género.
- Violencia infantil: cuando daña a niños y niñas.
- Violencia contra ancianos: cuando afecta a personas adultas mayores, que tienen una posición de poder menor en el hogar. (13)

2.8 Violencia contra la mujer

Las Naciones Unidas define a la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia de género que resulte o pudiera tener como resultado un daño físico, psicológico o sexual para la mujer, inclusiva las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (32)

La violencia contra la mujer está presente en la mayoría de las sociedades, pero

a menudo no es reconocida y se acepta como parte de orden establecido. Desde esta perspectiva la mujer se encuentra en una situación de indefensión y desprotección encubierta por la tradicional intimidad y privacidad de la vida familiar. (33)

2.9 Tipos de violencia.

➤ Violencia psicológica

Es toda omisión o acto que dañe la identidad, la autoestima, o el desarrollo de la persona. Incluye constantes insultos, negligencia, uso de gestos intimidatorios, el chantaje, la humillación, el aislamiento de amigos y familiares, no reconocer aciertos, ridiculizar, manipular, rechazar, explotar, amenazar, comparar, la destrucción de objetos preciados, etc.

La violencia psicológica está frecuentemente relacionada a comportamiento de intimidaciones, amenazas, actitudes hostiles, entre otros. (34)

La violencia psicológica o emocional es la violencia ejercida de forma reiterada a través de un comportamiento moral que produce o puede producir lesiones psíquicas en la víctima. (35)

Es todo menoscabo de la salud mental, independientemente del medio a través del cual se produzca, incluyendo aquellos que no suponen ninguna actuación agresiva sobre el cuerpo de la víctima y pueden resultar tanto o más perjudicial que algunas formas de maltrato físico. (36)

➤ Violencia física

Sucedre cuando se produce daño no accidental, de una persona que está en relación de poder con respecto a otra, usando la fuerza física o algún tipo de arma, que pueden producir lesiones internas, externa o ambas. Se considera violencia física al maltrato no severo repetido. (37)

La violencia física es la más evidente por que el daño producido se marca en el cuerpo de la víctima, el agresor de forma intencional y recurrente, busca controlar, sujetar, inmovilizar y causar daño en la integridad física de la persona. (38)

Implica el uso de fuerza para dañar al otro con todo tipo de acciones como: empujones, jaloneos, golpes, patadas, el agresor puede usar su propio cuerpo o

utilizar objetos para lograr sus propósitos. Este tipo de maltrato no es el más frecuente pero es el más visible y notorio. (41)

➤ **Violencia sexual**

La OMS define a la violencia sexual como “Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (39)

Se manifiesta mediante la obligación de realizar actos de orden sexual contra la voluntad de la pareja, incluye la imposición a una persona a tener relaciones sexuales, exposición a actividades no deseadas, manipulación a través de la sexualidad, control y ridiculización al otro en su sexualidad. (13)

Se manifiesta mediante la obligación de realizar actos de orden sexual contra la voluntad de la pareja, incluye la imposición a una persona a tener relaciones sexuales, exposición a actividades no deseadas, manipulación a través de la sexualidad, control y ridiculización al otro en su sexualidad. (8)

La violencia ocurre en diversidad de situaciones como la violación en el matrimonio o unión de hecho, el abuso sexual infantil, el acoso sexual, el incesto, incluyendo caricias no deseadas, emociones sexualizadas, exposición obligada a material pornográfico, voyerismo, y exhibicionismo. (37)

➤ **Violencia patrimonial**

Definida como la violación de los derechos de propiedad de la mujer. (40) Puede deberse a la privación o incautación del patrimonio del otro, adueñarse de bienes inmuebles o muebles, y despojo. (41) es una forma de amedrentar, someter o de imponer la voluntad en el otro usando los recursos económicos o los bienes personales. Es cualquier acto u omisión que dañe el patrimonio de la víctima, se presenta como destrucción, sustracción o retención de objetos, documentos personales o recursos económicos destinados a satisfacer las sus necesidades y puede abarcar daños a los bienes comunes o propios de la víctima. (42)

Incluye la negación a cubrir las cuotas alimenticias para los hijos o gastos



básicos para la supervivencia en el hogar, así como controlar todos los gastos e ingresos económicos. En la mayoría de los casos se produce por la falta de conocimiento de las leyes, y porque las mujeres no hacen uso de los mecanismos de protección legal disponibles para la propiedad individual o conjunta que poseen. (37)

2.10 El ciclo de la violencia.

La violencia intrafamiliar no es un hecho esporádico, es más bien un proceso acumulativo que va dando claras señales en su transcurso, según la convención de Belem do Para este proceso tiene 3 fases:

1.- Fase de acumulación de tensión.-se caracteriza por una escala gradual de tensión de que se manifiesta en actos que aumentan la fricción y los conflictos, el victimario expresa hostilidad pero no en forma explosiva, la víctima intenta calmar, complacer o al menos no hacer aquello que pueda molestar en la creencia irreal de que ella puede controlar la agresión, pero esta sigue aumentando y producirá la fase de agresión.

2.- Fase de agresión.-cuando la estrategia de control o negociación deja de funcionar se hace inevitable el incidente agudo de agresión, se caracteriza por una descarga de tensión que se han venido acumulando, su rabia es tan grande que no tiene control sobre su comportamiento quiere darle una lección a la víctima. Los hombres o mujeres violentos saben que su comportamiento es inadecuado por que mantienen la agresión como un asunto privado, el agresor es quien puede poner fin a esta fase, la mujer solo busca un lugar seguro para esconderse. Es la más crítica de las fases, ya que en ella puede presentarse distintos tipos de violencia.

3.- Fase de conciliación o “luna de miel” esta fase se caracteriza por que el agresor presenta un comportamiento extremadamente cariñoso, amable y de arrepentimiento, sabe que ha actuado violentamente y trata de compensar a la víctima, le suplica perdón y promete que esa situación no se volverá a repetir, iniciara acciones con el propósito de demostrar sus sinceridad, como dejar de beber, dejar de salir con los amigos, o de cualquier cosa que afecte su estado

interno de ansiedad, este momento supone un refuerzo positivo para que la víctima mantenga la relación, fomenta la esperanza de que puede llegar a cambiar, que necesita ayuda.(45)

El hombre trata a toda medida que la mujer lo perdona y que se quede a su lado, la manipula para que no se vaya, con frases como “si te vas, me mato”, porque según el ya cambió y no volverá a golpearla. La mujer por su parte aunque quiere salir de la relación violenta también quiere continuar con la relación por el sentimiento hacia el hombre, en algunos casos ellas se quedan con la esperanza de que lo van a ayudar a cambiar, pero sin darse cuenta nuevamente caen en la primera fase del círculo de la violencia, y la historia vuelve a repetirse. (43)

2.11 Intensidad Y Frecuencia De La Violencia Intrafamiliar.

Así como existen diferentes tipos de violencia intrafamiliar, existen diferentes grados de intensidad y frecuencia, y de estos grados va a depender mucho la atención a la violencia intrafamiliar.

- **Leve:** es una forma de maltrato o abandono que no es una gran amenaza a la salud y el bien estar de la mujer. La conducta no es frecuente y su intensidad es mínima. La relación entre agresor y víctima no es dominada por la violencia. Este tipo de violencia es producida muchas veces sin intención, y que algunas personas no las consideran violencia.
- **Moderada:** la violencia intrafamiliar, por su intensidad o frecuencia, ha provocado daños en la mujer, sean físicos, psicológicos, sociales, y/o patrimoniales. Cuando la violencia familiar leve continúa después de la intervención en la familia, esta se vuelve en violencia moderada. Este tipo de violencia requiere una intervención o un tratamiento multidisciplinar para proteger la integridad de la mujer dentro de su ambiente familiar.
- **Grave:** se considera cuando hay cualquier forma de violencia psicológica, sexual, o patrimonial, cuando la integridad física o emocional de la mujer está en riesgo o cuando la violencia provocó alguna enfermedad o discapacidad. La frecuencia y la intensidad de la violencia son muy altas. (44)

2. 12 Factores de riesgo de violencia intrafamiliar.

Los factores de riesgo son enunciados de probabilidad, mas no expresan relación de causalidad, ya que en una familia pueden existir todos los factores de riesgo pero puede no haber violencia. Estos, si bien señalan asociación, no son concluyentes.

Los factores de riesgo de violencia de pareja son de carácter individual, familiar, comunitario y social.

- **Personales:** son características de uno de los miembros de la pareja que incrementan la posibilidad de ser víctima o victimario de actos violentos. Estos son:

- Impulsividad.
- Frecuentes depresiones o cambios de humor.
- Uso de insultos o lenguaje ofensivo.
- Haber intentado suicidio en el pasado.
- Tendencia a culpar a los demás de sus problemas.
- Abuso de sustancias psicotrópicas.
- Bajo nivel educativo.
- Desconocimiento de instituciones de apoyo contra la violencia a la mujer.
- Desconocimiento de sus derechos.
- Antecedentes de comportamiento agresivo.
- Historial de maltrato en la niñez, o con una pareja anterior o actual.
- Soledad o aislamiento social.
- Falta de confianza en otras personas.
- Baja autoestima.
- Dependencia emocional y económica.
- Presencia de discapacidad física o mental.

- **Familiares:** son aquellas características propias de la vida en familia, o de uno o varios miembros que puede incentivar la aparición de actos violentos ya sea hacia sí mismo o hacia los miembros de la familia. La convivencia diaria o en la



misma vivienda con el agresor puede agigantar la posibilidad de nuevos encuentros violentos. Estos son:

- Conflictos familiares.
 - Falta de apoyo de los padres.
 - Persistencia de altas tasas de fecundidad adolescente
 - Abuso de alcohol y drogas por familiares.
 - Desigualdad de roles en el hogar.
 - Discriminación de un miembro de la familia por el resto de la familia.
 - Problemas económicos
 - Castigos severos o inconsistentes
 - Aumento de las familias monoparentales
 - Historial de posesión o uso de armas en la familia
 - Ausencia de padres.
 - Paternidad/ maternidad irresponsables.
 - Migración. (25)
- **Comunitarios/ sociales:** en la comunidad también se pueden dar manifestaciones de las personas que pueden afectar la producción de la violencia intrafamiliar.
- Entre estos se encuentran:
- Normas culturales que apoyan la violencia como una manera aceptable de resolver conflictos
 - Normas culturales que refuerzan el dominio masculino sobre las mujeres y los niños
 - Actitudes personales que consideran el suicidio como una opción personal más que como un acto de violencia inevitable
 - Aceptación de la violencia tanto por parte de la víctima como por parte del agresor como algo natural
 - Políticas económicas y sociales que mantienen niveles altos de desigualdad económica y social entre distintos grupos de la sociedad.
 - Falta de oportunidades de educación.
 - Falta de opciones de trabajo.
 - Discriminación entre personas.
 - Fácil acceso a armas.



- Exclusión escolar y laboral. (16) (41) (45)

También dentro de los factores de riesgo sociales cabe destacar que es muy importante valorar los siguientes índices:

- a) **ÍNDICE DE PODER DE DECISIÓN:** intenta medir la capacidad de influencia de la mujer en la toma de decisiones personales y familiares, y está basado en preguntas sobre quién en la pareja decide en diversos aspectos, como lo podemos ver en el grafico #12.
- b) **ÍNDICE DE AUTONOMÍA:** busca medir el grado de autonomía de las mujeres para realizar diversas actividades sin requerir el permiso o compañía de la pareja o esposo para hacerlo, se estima a través de varias preguntas, lo podemos observar en el grafico #13.
- c) **ÍNDICE DE IDEOLOGÍA DE ROLES DE GÉNERO:** pretende tener una aproximación a la ideología o postura de las mujeres frente a los roles tradicionales de género, se lo realiza a través de preguntas acerca de lo que piensa la mujer en ciertos aspectos de la relación en pareja, lo podemos ver en el grafico #14.
- d) **ÍNDICE DE JUSTIFICACIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER:** intenta medir el grado en que las mujeres justifican la violencia en tendiéndola como una conducta entendible o normal en algunas circunstancias, como lo podemos evidenciar en el grafico #15.



CAPITULO III

3. OBJETIVOS:

3.1 Objetivo General:

- Identificar los factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar en la parroquia Jadán del cantón Gualaceo.

3.2 Objetivos Específicos:

- Determinar las variables socio demográficas de las familias de la parroquia Jadán.
- Describir los tipos, frecuencia, e intensidad de la violencia intrafamiliar en las familias de la parroquia Jadán.
- Determinar los factores de riesgo: individuales, familiares, comunitarios y sociales.

CAPITULO IV

4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 Tipo de estudio: es un estudio de tipo cuantitativo: descriptivo.

4.2 Área de estudio: se realizó en la parroquia Jadán perteneciente al cantón Gualaceo.

4.3 Universo y muestra:

Universo: El estudio se realizó en las familias pertenecientes a la parroquia Jadán, que de acuerdo con el último censo en el 2010 cuenta con una población de 4.326 personas. (46)

Muestra: conformada por 94 familias de las comunidades de la Parroquia Jadán. La muestra se determinó de la siguiente manera:

$$n = \frac{Z^2 \times N \times p \times q}{(i)^2 (N-1) + Z^2 \times p \times q}$$

n= tamaño de la muestra.

N= tamaño de la población.

p= proporción de casos de la población que se va a estudiar. 0.5

Z= nivel de confianza= 95%= 1.96

q= 1-p= proporción de individuos de la población con características de interés (0.5)

i= error relativo del 10%= 0.1

$$n = \frac{(1.96)^2 \times (4.326) \times (0.5) \times (0.5)}{(0.1)^2 \times (4.326-1) + (1.96)^2 \times (0.5) \times (0.5)}$$

$$n = 93.93$$

4.4 Criterios de inclusión y exclusión:

Criterios de inclusión: familias pertenecientes a la Parroquia Jadán que estén dispuestas a participar en este estudio, mayores de 18 años, que asistan al sub centro de salud y que firmen el consentimiento informado.

Criterios de exclusión: familias que no se encuentren en sus hogares en el momento de la visita, familia con enfermedad mental, o que se encuentre bajo los efectos del alcohol o de alguna sustancia psicotrópica.

4.5 Variables:

4.5.1 Operacionalización de las variables.				
Nombre	Definición	Dimensión	Indicador	Escala
Edad	Es el tiempo que ha transcurrido desde el nacimiento de un ser vivo.(47)	- Cronológica.	- Años	- 18 a 25. - 26 a 35. - 36 a 45. - >45.
Estado civil	Es la situación personal en que se encuentra una persona en relación a otra, con quien se crean lazos jurídicamente reconocidos sin que sea su pariente, constituyendo con ella una institución familiar.(48)	- Social.	- Tipo de estado civil.	- Soltera. - Casada. - Divorciada - Viuda. - Unida.
Instrucción	Es la formación con respecto a la educación, abarca cualquier tipo de enseñanza que se lleve a cabo en distintos ámbitos.(49)	- Social. - Educativa.	- Nivel de instrucción.	- Ninguna - Primaria - Secundaria - Superior
Familia	Familia es la unión de personas que comparten un proyecto vital en común, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, afectividad, reciprocidad y dependencia. (50)	- Familiar - Social	- Tipo de familia.	- Familia monoparental. - Familia extendida. - Familia nuclear. - Familia ampliada. - Familia compuesta
Ocupación	Oficio o actividad que realiza una persona.	- Familiar. - Social.	- Tipo de ocupación	- Estudiante - Ama de casa - Empleada pública - Empleada privada - Agricultora - Artesana - Ganadera - Comercian

				te - Artesana.
Ingresos económicos	Todas las ganancias monetarias que ingresan al grupo familiar en un tiempo determinado.	- Individual. - Familiar. - Social.	- Ingresos mensuales.	- <al sueldo básico. - Sueldo básico. - > al sueldo básico.
Violencia Intrafamiliar.	Según la convención de Belem do para es <i>“toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho.”</i> (51)	- Familiar. - Social.	- Tipo de violencia. - Intensidad. - Frecuencia.	- Violencia física. - Violencia psicológica - Violencia sexual. - Violencia patrimonial - Leve. - Moderada. - Severa - Una vez. - Algunas veces. - Muchas veces.
Factores de riesgo	Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. (52)	- Familiar - Social. - individual	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Factores individuales</i> - Carácter impulsivo. - Cambios frecuentes de humor. - Testigo de violencia en su infancia. - Consumo excesivo de alcohol por su parte o por parte de su pareja. - Desconocimiento de instituciones de apoyo contra la violencia a la mujer. - Disfuncionalidad. - Falta de comunicación y comprensión. 	SI – NO

4.6 Métodos técnicas e instrumentos

MÉTODO: se realizó una investigación de tipo cuantitativa: descriptiva

TÉCNICA: conjuntamente con el subcentro de salud de la parroquia se realizó visitas domiciliarias en la cual se llenará la encuesta.

INSTRUMENTOS: los instrumentos que se utilizaron para la recolección de datos de la información son: el consentimiento informado (anexo 1), y los formularios “Perfil de grupos vulnerables y factores de riesgo a la violencia familiar. (Casique I., 2012) adaptado por autoras”, y “Pautas para el diagnóstico de la violencia domestica (UNICEF, 2007)” (anexo 2)

4.7 Procedimientos.

4.7.1 AUTORIZACION: para realizar este estudio se solicitó autorización mediante un oficio al Sr. René Lucero Mora presidente del GAD parroquial de Jadán y a la Dr. Ana Pineda, Md. Familiar y comunitario, directora del subcentro de salud de la parroquia.

4.7.2 CAPACITACIÓN: para realizar el presente estudio se realiza la consulta de material bibliográfico.

4.7.3 SUPERVISIÓN: este estudio es supervisado por la Licenciada Amparito Rodríguez Sánchez.

4.8 Plan de tabulación y análisis: para el análisis de la información se utilizó el programa estadístico SPSS versión 15 como base de datos el mismo que facilitará el procesamiento de datos cuantitativos, porcentajes y frecuencias mediante el uso de tablas.

4.9 Aspectos éticos: se solicitó la participación voluntaria de las familias y se pidió que firmen el consentimiento informado, el mismo que dio a conocer el tema de estudio, los instrumentos a utilizar y los objetivos del mismo, respetando la confidencialidad de la información, la libre participación, y el uso exclusivo de la información obtenida para este estudio.

4.10 Recursos:

4.10.1 Recursos Humanos:



- **Autor/a:** - Lourdes Elizabeth Urdiales Juela.
- Susana Catalina Uyaguari Valverde.
- **Directora:** Lcda. Dolores Amparito Rodríguez Sánchez.

4.10.2 Recursos Materiales:

- **Equipos:** computadora, impresora.
- **Insumos para recolección y procesamiento de datos:** formularios de las encuestas, hojas de papel bond, programa SPSS, Excel y Word.

CAPITULO V

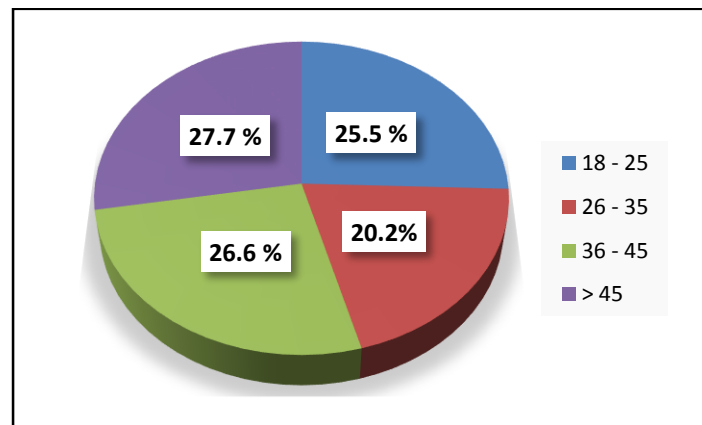
5. RESULTADOS

Una vez finalizada la recolección de datos se procedió a tabular los mismos en el programa estadístico SPSS, para esto se insertaron distintas variables, de las cuales se utilizó tablas simples y cruzadas de frecuencia y porcentaje, y gráficos de porcentajes.

5.1 Análisis De Los Resultados.

➤ 5.1.1 DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Grafico #1.- Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según edad. Gualaceo – Azuay 2016

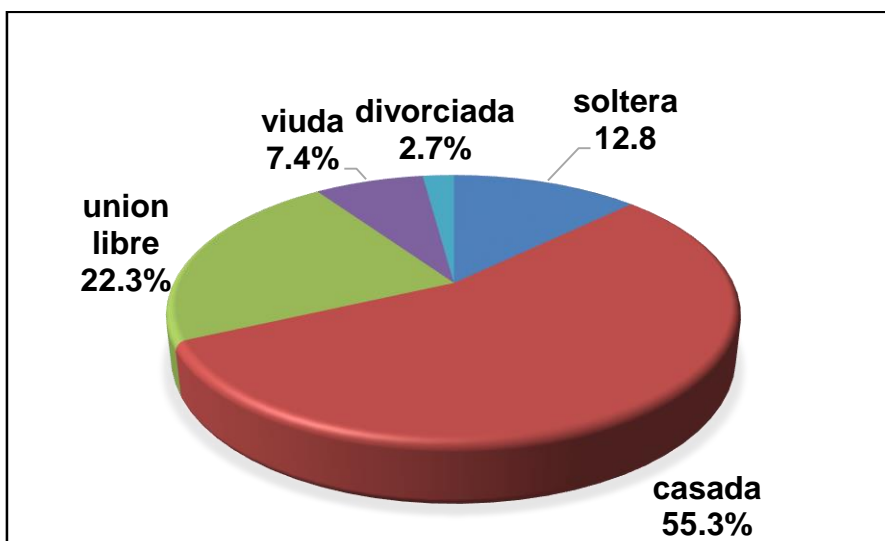


Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis: como se puede evidenciar en el presente gráfico, de las 94 mujeres encuestadas que representan el 100%, el 27.7% son mayores de 45 años; el 26.6% tienen entre 36 y 45 años; el 25.5 % tienen entre 18 a 25 años y con menor porcentaje se encuentran las personas con edades entre 26 y 35 años con un porcentaje de 20.2%.

Grafico # 2.- Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según estado civil. Gualaceo – Azuay 2016.

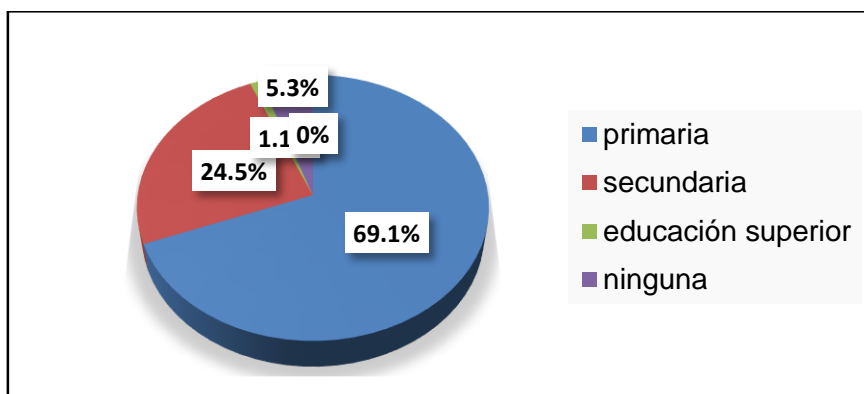


Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis: cómo podemos ver en el gráfico, de acuerdo al estado civil el 55.3% representan a las mujeres casadas, seguida por el 22.3% que corresponde a las mujeres en unión libre, el 12.8% son solteras y en menor proporción se encuentran las mujeres divorciadas con el 7.4% y las viudas con un 2.7%.

Grafico # 3.- Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según instrucción. Gualaceo – Azuay 2016



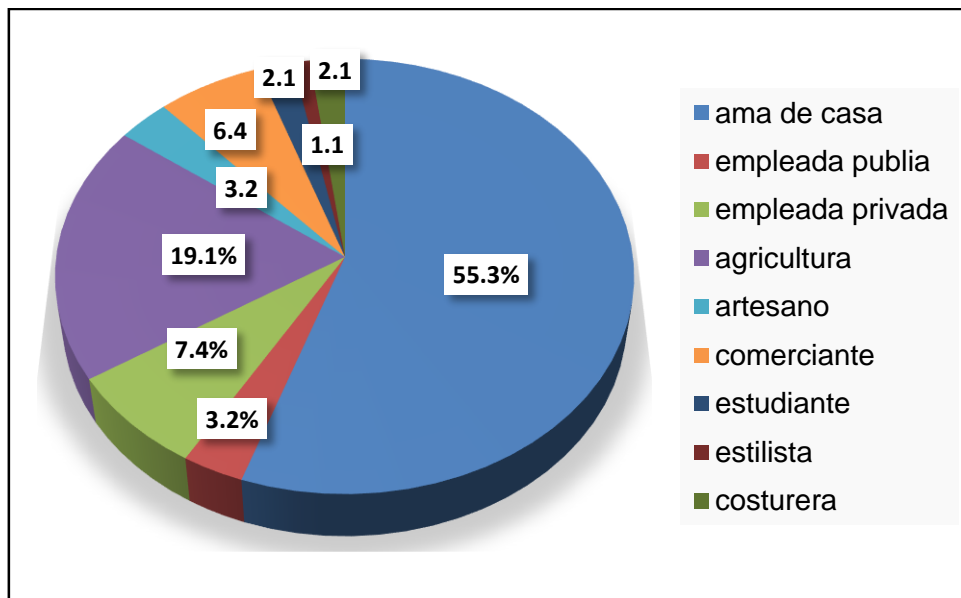
Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis: de acuerdo al grafico podemos ver que en relación a la instrucción de las mujeres encuestadas se puede evidenciar que con mayor porcentaje el

69.1% corresponder a educación primaria, seguidos por educación secundaria que representan el 24.5%, y en menor proporción se encuentran las mujeres que no tienen ningún tipo de instrucción que representan el 5.3% y las mujeres con educación superior que representan el 1.1%.

Grafico # 4.- Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según ocupación. Gualaceo – Azuay 2016.

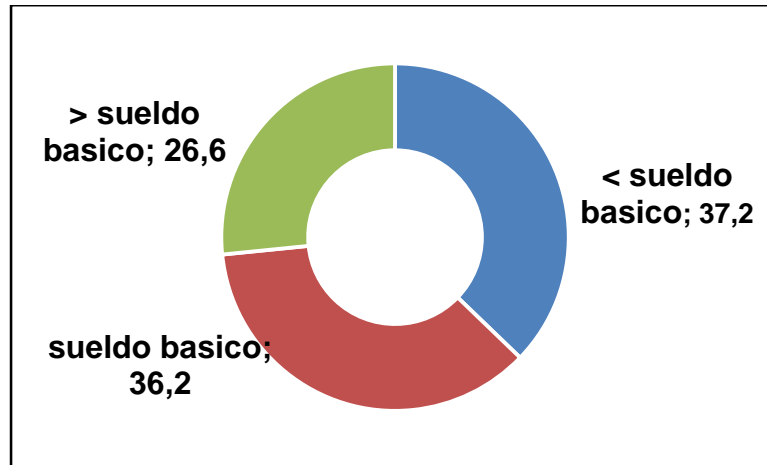


Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis: cómo se puede observar en el presente gráfico, de las 94 mujeres encuestadas que representan el 100%, relacionado con la ocupación se evidencia que 55.3% son amas de casa, seguido por el 19.1% que se dedican a la agricultura y en menor porcentaje se encuentran las costureras y estilistas que representan el 2.1% y el 1.1% respectivamente.

Grafico # 5.-Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según ingresos económicos. Gualaceo – Azuay 2016.

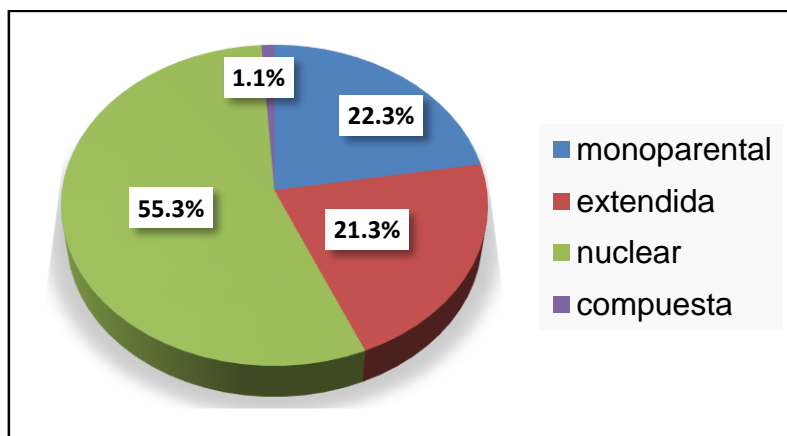


Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis: de acuerdo al grafico se puede observar que, en relación a los ingresos económicos que ingresan al hogar de las participantes, el 37.2% que representa la mayoría refiere que sus ingresos económicos son inferiores al sueldo básico, el 36.2% reciben el sueldo básico y en menor proporción el 26.6% refieren tener ingresos económicos superiores al sueldo básico.

Grafico # 6.- Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según tipo de familia a la que pertenecen. Gualaceo – Azuay 2016



Fuentes: Encuestas.

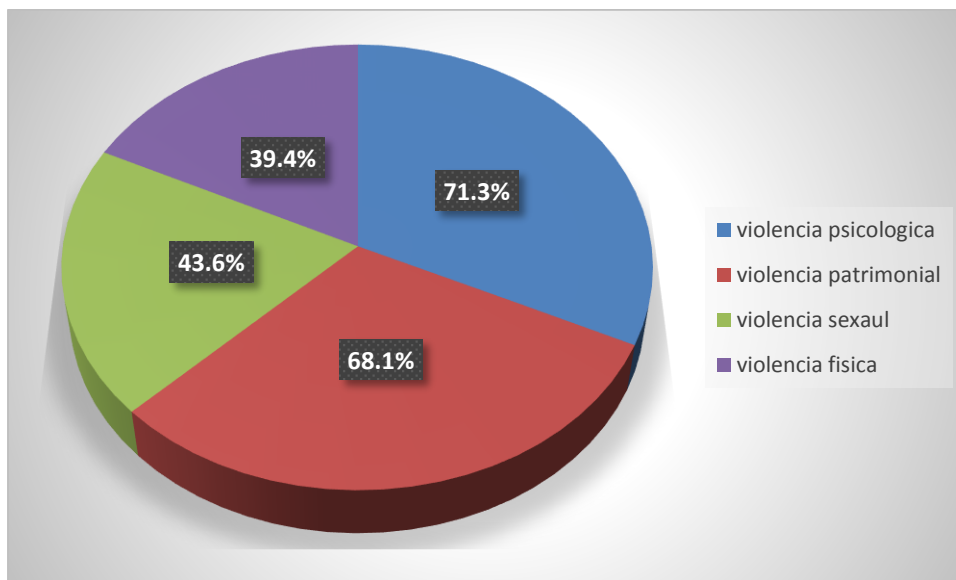
Elaborado por: Autoras

Análisis: como se puede evidenciar en el presente gráfico, del total de las participantes, el 55.3% pertenecen al tipo de familia nuclear, seguidos por el

22.3% que pertenecen al tipo de familia monoparental, el 21.3 % pertenecen al tipo de familia extendida y en menor porcentaje se encuentran los que pertenecen al tipo de familia compuesta con el 1.1%

➤ **5.1.2 TIPOS, FRECUENCIA E INTENSIDAD DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

Grafico # 7.- Distribución de los tipos de violencia intrafamiliar encontrados en el total de las participantes jefas de hogar de la parroquia Jadán. Gualaceo – Azuay 2016.

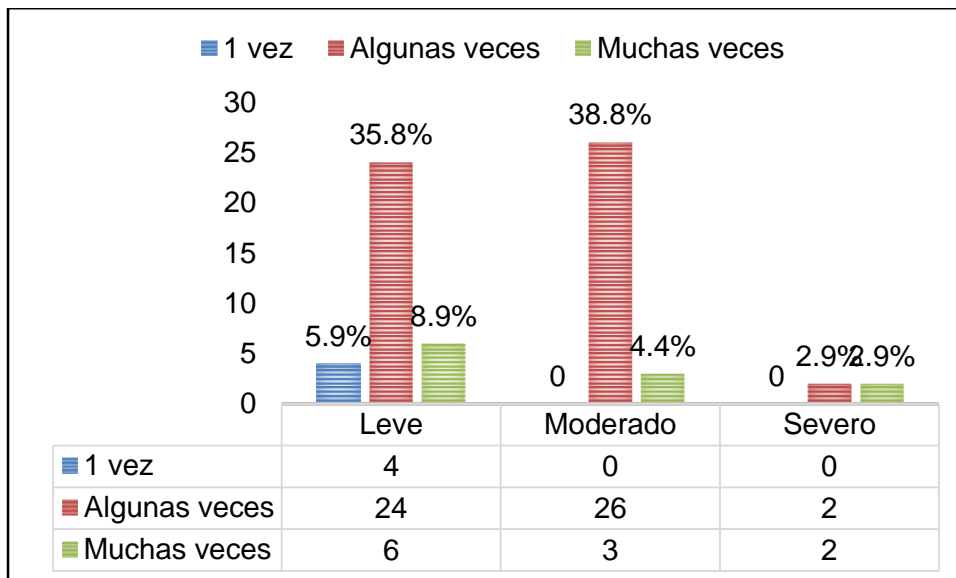


Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.-Según el tipo de violencia, se puede evidenciar que de las 94 encuestadas, el 71.3% de las mujeres ha sufrido violencia psicológica, 68.1% violencia patrimonial, 43.6% violencia sexual y 39.4% violencia física.

Grafico # 8.-Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según frecuencia e intensidad de la violencia psicológica. Gualaceo – Azuay 2016

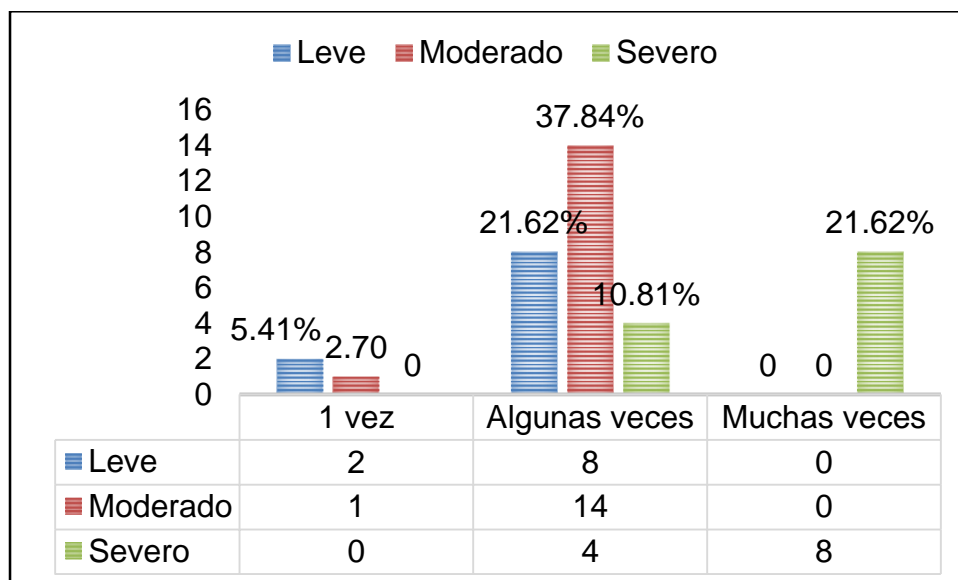


Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.- Como se puede evidenciar en el gráfico, del total de mujeres encuestadas que han sido víctimas de violencia psicológica, tenemos que el 38.8% ha sufrido violencia de intensidad moderada y con una frecuencia de algunas veces, el 35.8 % ha sufrido violencia de intensidad leve y de frecuencia de algunas veces, el 8.9% ha sufrido violencia de intensidad leve con frecuencia de muchas veces y en menor porcentaje se encuentran las personas que han sufrido violencia severa con frecuencia de algunas veces y muchas veces, con un porcentaje del 2.9% cada una.

Grafico # 9.-Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según frecuencia e intensidad de la violencia física. Gualaceo – Azuay 2016

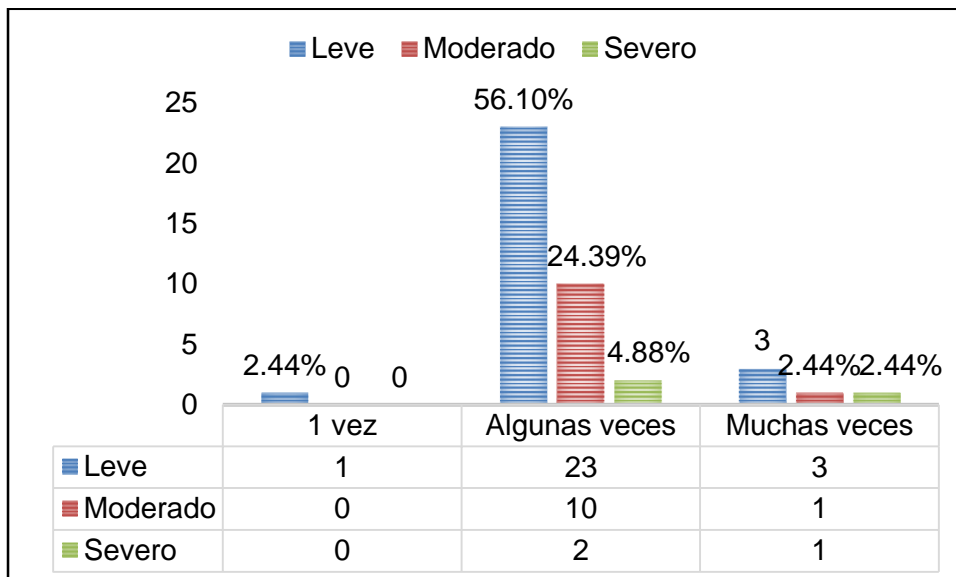


Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.-de acuerdo al gráfico, se puede evidenciar que del total de mujeres encuestadas que han sido víctimas de violencia física , tenemos que con mayor porcentaje el 37.8% ha sufrido violencia de intensidad moderada y con frecuencia de algunas veces, el 21.6% ha sufrido violencia de intensidad severa y con frecuencia de muchas veces, el 21.6% ha sufrido violencia de intensidad leve y frecuencia de algunas veces y en menor proporción se encuentran el 38.8% ha sufrido violencia de intensidad moderada y con una frecuencia de algunas veces, el 35.8 % ha sufrido violencia de intensidad leve y de frecuencia de algunas veces, el 8.9% ha sufrido violencia de intensidad leve con frecuencia de muchas veces y en menor porcentaje se encuentran las personas que han sufrido violencia severa con frecuencia de algunas veces y muchas veces, con un porcentaje del 2.9%.

Grafico #10.-Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según frecuencia e intensidad de la frecuencia sexual. Gualaceo – Azuay 2016

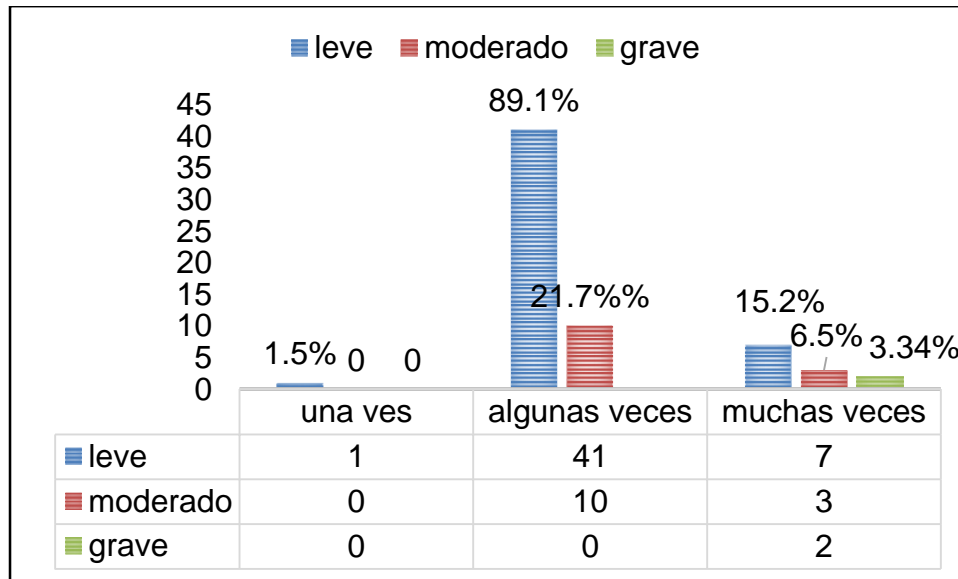


Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.- Como podemos observar en el presente gráfico, se evidencia que del total de mujeres que han sido víctimas de violencia sexual, el 56.10% han vivido violencia sexual de intensidad leve y con frecuencia de algunas veces, el 24.39% han sufrido violencia sexual de intensidad moderada y con frecuencia de algunas veces, en menor proporción se encuentran aquellos que han sufrido violencia sexual de intensidad severa y con frecuencia de algunas veces y de muchas veces con un porcentaje de 4,88% y 2.44% respectivamente.

Grafico #11.-Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según frecuencia e intensidad de la violencia patrimonial. Gualaceo – Azuay 2016.



Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.- de acuerdo al gráfico, se puede observar que del total de las participantes que han sido víctimas de violencia patrimonial el 89.1% ha sufrido violencia de intensidad leve y con frecuencia de muchas veces, seguido por el 21.7% que representa a la violencia de intensidad moderada y con frecuencia de algunas veces, en menor porcentaje se encuentran las mujeres que han sido víctimas de violencia patrimonial de intensidad severa y con frecuencia de muchas veces con el 3.34%.

➤ **5.1.3. FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Tabla # 1.-Distribución de los factores de riesgo individuales que influyen en la violencia intrafamiliar en las familias de la parroquia Jadán – Gualaceo – Azuay 2016.

FACTORES DE RIESGO INDIVIDUALES	SI		NO	
	N	%	N	%
<i>carácter impulsivo por parte de la pareja</i>	46	48.9	48	51.1
<i>Frecuentes cambios de humor en la pareja</i>	44	46.8	50	53.2
<i>Ser testigo de violencia en la infancia</i>	42	44.7	52	55.3
<i>Consumo excesivo de alcohol por parte de la víctima.</i>	6	6.4	88	93.6
<i>Consumo excesivo de alcohol por parte de la pareja</i>	35	37.2	59	62.8
<i>Desconocimiento de instituciones de apoyo contra la violencia a la mujer</i>	47	50.0	47	50.0

Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.- Como se puede evidenciar en la tabla, del total de las mujeres encuestadas 48.9% “su pareja es de carácter impulsivo”, 46.8% “ha notado en su pareja frecuentes cambios de humor”, 44.7% “ha sido testigo de violencia”, 37.2% “existe consumo excesivo de alcohol por parte de su pareja”, y 50% de las participantes no conoce instituciones de apoyo contra la violencia a la mujer.

Tabla #2.-Distribución de los factores de riesgo familiares que influyen en la violencia intrafamiliar en las familias de la parroquia Jadán – Gualaceo – Azuay 2016.

FACTORES DE RIESGO FAMILIARES	SI		NO	
	N	%	N	%
<i>víctima de violencia en su infancia por parte de su familia</i>	31	33	63	67
<i>Víctima de violencia por parte de su pareja</i>	42	44.7	52	55.3
<i>Violencia en la infancia de la pareja</i>	36	38.3	58	61.7
<i>Falta de comunicación en su hogar</i>	46	48.9	48	51.1
<i>Migración de algún miembro de la familia.</i>	47	50	47	50

Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.- Como se puede evidenciar en la tabla, del total de las mujeres encuestadas EL 50 % refiere que algún miembro de su familia a migrado debido a la situación económica, el 48.9% refiere que existe falta de comunicación en su hogar, 44.7% ha sido víctima de violencia por parte de su pareja anteriormente, 33% han sido víctima de violencia en su infancia por parte de su familia.

Tabla #3.-Distribución de los factores de riesgo sociales que influyen en la violencia intrafamiliar en las familias de la parroquia Jadán – Gualaceo – Azuay 2016.

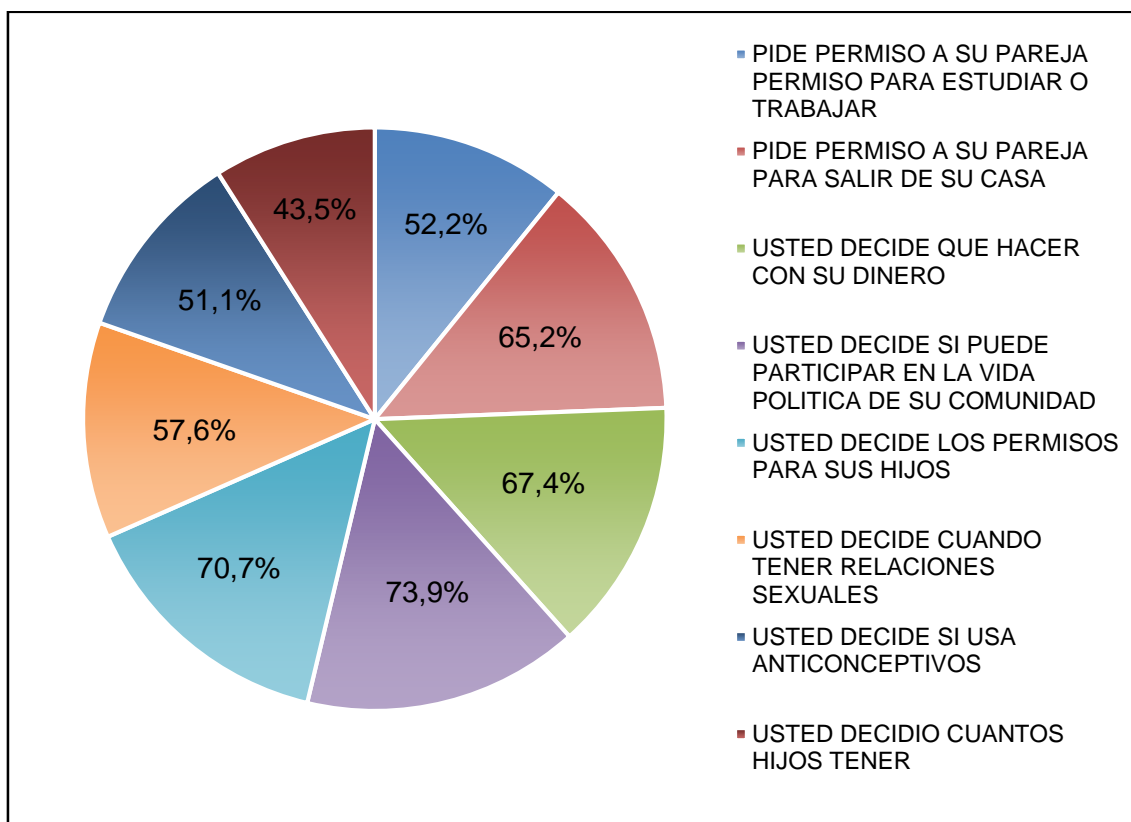
FACTORES DE RIESGO SOCIALES	SI		NO	
	N	%	N%	%
<i>Migración de un miembro del hogar</i>	39	41.5	55	58.5
<i>Existencia de Instituciones de apoyo contra la violencia hacia la mujer.</i>	16	17.0	78	83.0

Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.- Como se puede evidenciar en la tabla, 41.5% de los casos de mujeres encuestadas refieren que algún miembro de su hogar ha migrado y solo 17% afirman que en su comunidad existen instituciones de apoyo contra la violencia a la mujer.

Grafico #12.-Distribución del total de las participantes jefas de hogar de la parroquia Jadán, según Índice de poder de decisión. Gualaceo – Azuay 2016.

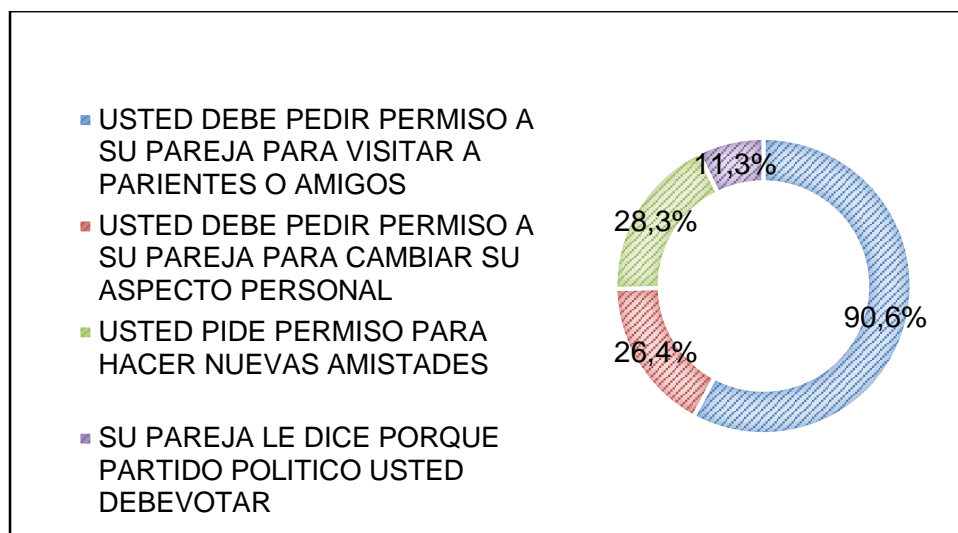


Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.- como se puede observar en el presente gráfico, se evidencia que del total de las mujeres encuestadas 65.2% pide permiso a su pareja para salir de casa, 51.1% pide permiso a su pareja para trabajar o estudiar, solo el 43.5% decidió cuantos hijos quería tener, el 51,1% decide si utiliza o no anticonceptivos, el 57.6% decide cuando tener relaciones sexuales, el 67.4% decide qué hacer con su dinero.

Grafico #13.-Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán, según Índice de autonomía. Gualaceo – Azuay 2016.

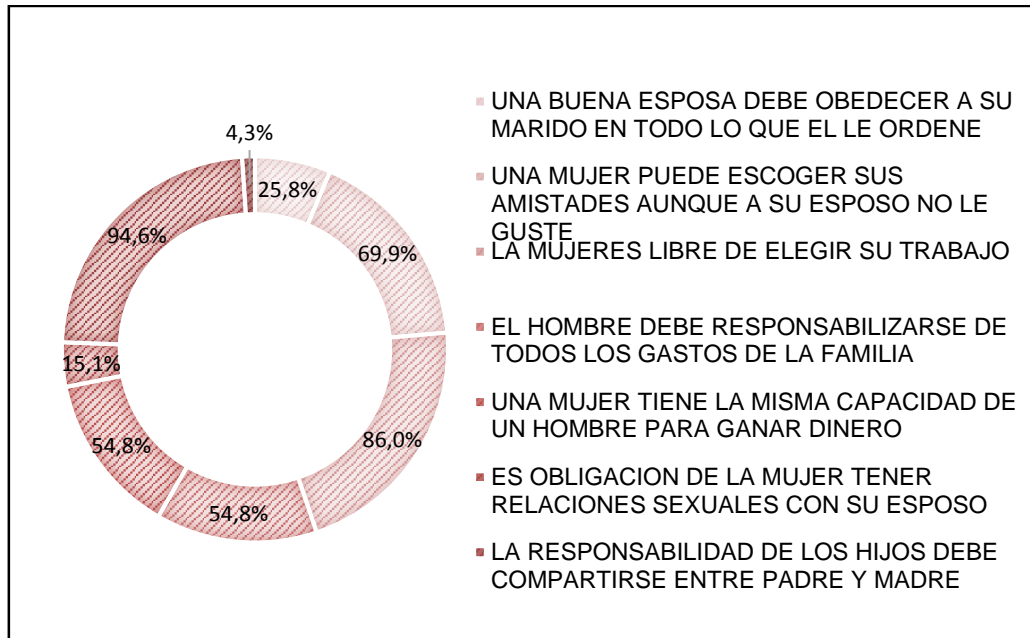


Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.- como se puede evidenciar en el gráfico, del total de las mujeres encuestadas 90.6% refiere que debe pedir permiso a su pareja para visitar a parientes o amigos, 28.3% debe pedir permiso a su pareja para hacer nuevas amistades, el 26.4% debe pedir permiso a su pareja para cambiar su aspecto personal, 11.3% refiere que su pareja le dice por qué partido político debe votar.

Grafico #14.-Distribución del total de participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán, según Índice de ideologías de roles de género. Gualaceo – Azuay - 2016.

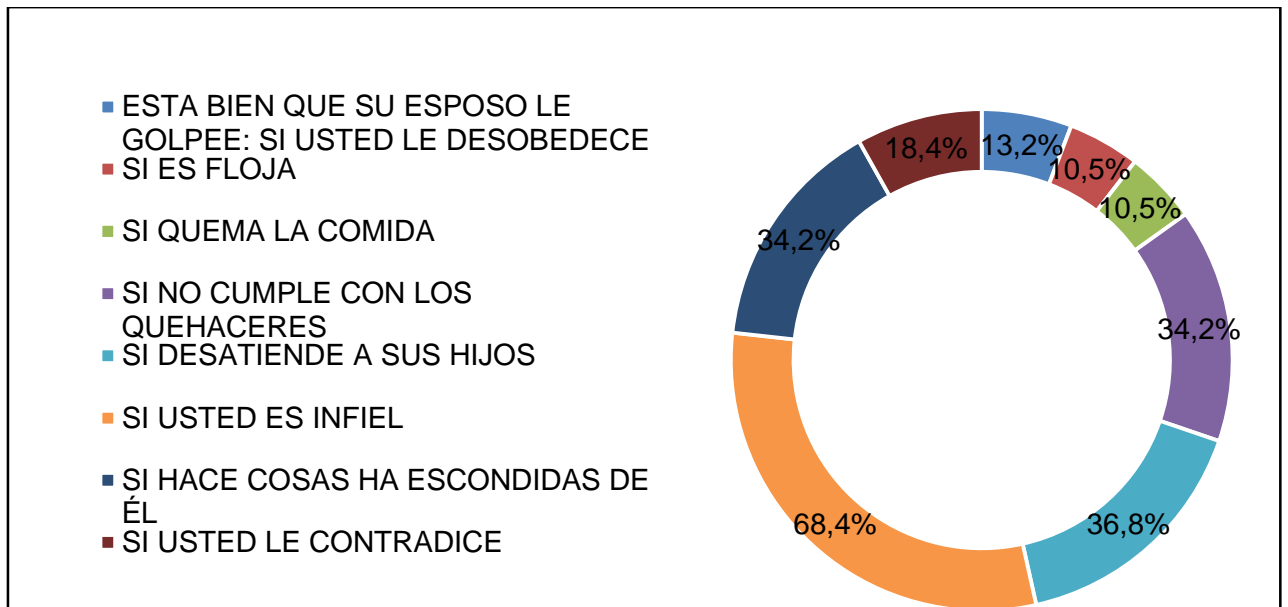


Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.- como se observa en el presente gráfico, el 94.5% de las mujeres encuestadas piensan que la responsabilidad de los hijos se debe compartir entre el padre y la madre, el 86% piensan que las mujeres son libres de elegir su trabajo, el 69.9% piensa que una mujer puede escoger sus amistades aunque a su esposo no le guste, 54.8% piensan que el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos del hogar y que una mujer tiene la misma capacidad que el hombre para ganar dinero, el 25% piensa que debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene, y el 15.1% piensa que es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo, y en menor porcentaje el 4.3% piensa que el marido tiene derecho de pegarle a su esposa si no cumple con sus obligaciones.

Grafico #15.-Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según índice de aceptación social de la violencia. Gualaceo – Azuay 2016.



Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.- De acuerdo al grafico se puede observar que el 68.4% piensa que está bien que su esposo la golpee si ella le es infiel, el 36.8% está de acuerdo que su esposo la golpee si ella desatiende a los hijos, el 34.2% cree que está bien que la golpee si le desobedece o si no cumple con los quehaceres de la casa, y en menor porcentaje el 10.5% está de acuerdo a ser golpeada por su esposo si ella quema la comida o si es floja.

➤ **5.1.4. VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS RELACIONADAS CON LOS TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

Tabla #4.-Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según tipos de violencia presentada y edad. Gualaceo – Azuay 2016.

TIPOS DE VIOLENCIA	EDAD				TOTAL
	18 - 25	26 -35	36 - 45	> 45	
PSICOLOGICA	25,30%	16,5%	32,9%	25.30%	100%
FISICA	21,60%	8,10%	37,80%	32,41%	100%
SEXUAL	9,80%	12,20%	34,10%	43,90%	100%
PATRIMONIAL	26,60%	13,00%	34,00%	26,60%	100%

Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.- De acuerdo a la tabla se puede observar que del total de las mujeres que han sufrido violencia psicológica, el 32,9% se presenta en mujeres de 36 a 45 años de edad, seguidos por las mujeres de 18 a 25 años y mayores de 45 años que representan el 25.3% y en menor porcentaje el 16.5% se presenta en mujeres de 26 a 35 años; de acuerdo a las mujeres que han sido víctimas de violencia física podemos apreciar que es más frecuente en las edades de 36 a 45 años de edad, seguido por las mujeres mayores de 35 años con 32.4% y en menor proporción se da en mujeres de 26 a 35 años de edad con 8,10%; de acuerdo a la violencia sexual, tenemos que es más común en mujeres mayores de 45 años con un porcentaje de 43.9%, seguido por las edades de 36 a 45 años con 34.10% y en menor frecuencia se presenta en las edades de 18 a 25 años de edad con un porcentaje de 9.8%; analizando la violencia patrimonial podemos observar que es más común en las edades de 36 a 45 años de edad con un porcentaje de 34% seguido por las edades de 18 a 25 y mayores de 45 años con un porcentaje de 26.6% y en menor proporción se presenta en las edades de 26 a 35 años con un 13%

Tabla #5.-Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según tipos de violencia e instrucción. Gualaceo – Azuay 2016.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN

TIPOS DE VIOLENCIA	Primaria	Secundaria	Superior	Ninguna	TOTAL
Psicológica	68,60%	23,90%	0%	7,50%	100%
Física	57,40%	12,80%	0%	29,80%	100%
Sexual	75,60%	14,60%	0%	9,80%	100%
Patrimonial	75,00%	18,80%	0%	6,20%	100%

Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.- De acuerdo al grafico se puede evidenciar que todos los tipos de violencia son más frecuentes en las mujeres con nivel de instrucción primaria, con un 75.6% en violencia sexual, 75% violencia patrimonial, 68.6% violencia psicológica y 57.4% violencia física, seguido por las mujeres con instrucción secundaria con un 23.9% en violencia psicológica, 18.8% violencia patrimonial, 14.6% violencia sexual y 12.8% violencia física, en mujeres con ningún grado de instrucción se evidencia que el 29.8% han sido víctima de violencia física, 7.50% violencia psicológica, 9.80% violencia sexual, 6.2% violencia patrimonial y es nula en las mujeres con instrucción superior.

Tabla #6.-Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según tipos de violencia e ingresos económicos. Gualaceo – Azuay 2016.

INGRESOS ECONOMICOS

TIPOS DE VIOLENCIA	< SUELDO BASICO	SUELDO BASICO	> SUELDO BASICO	TOTAL
V. SEXUAL	51.2%	39%	9.8%	100%
V. FISICA	51.3%	35.1%	13.6%	100%
V. PSICOLOGICA	38.8%	38.8%	22.4%	100%
V. PATRIMONIAL	39%	39%	22%	100%

Fuente: Encuestas.

Elaborado por: autoras.

Análisis.- como se puede evidenciar en el gráfico, los porcentajes más altos de violencia se encuentran en familias cuyos ingresos económicos son menores al sueldo básico, seguidas de las familias con ingresos económicos del sueldo

básico, y los porcentajes más bajos de violencia en las familias cuyos ingresos económicos son mayores que el sueldo básico.

Tabla #7.-Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según tipos de violencia y ocupación. Gualaceo – Azuay 2016.

OCUPACION DE LAS JEFAS DE HOGAR

TIPOS DE VIOLENCIA	Ama de casa	Empleada pública	Empleada privada	Agricultura	Otros: estudiante estilista costurera	TOTAL
PSICOLOGICA	52,20 %	3,00%	7,50%	22,30%	15.0%	100%
FISICA	54,10 %	0%	5,40%	27,00%	13.5%	100%
SEXUAL	43,90 %	2,40%	4,90%	36,60%	12.20%	100%
PATRIMONIAL	50,00 %	3,10%	7,80%	25,00%	14.10%	100%

Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.- De acuerdo al gráfico podemos observar que las mujeres que se dedican a las labores de casa son quienes sufren con mayor frecuencia todo tipo de violencia intrafamiliar siendo más común la violencia física seguido por la violencia psicológica, la violencia patrimonial y en menor frecuencia la violencia sexual; las mujeres que se dedican a la agricultura también sufren altos índices de violencia intrafamiliar en este caso es más común la violencia sexual, seguida por la violencia física, la violencia patrimonial y la violencia psicológica; las mujeres con menor frecuencia de violencia, son aquellas que son estudiantes, estilistas, y empleadas pública

Tabla # 8. -Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según tipos de violencia y estado civil. Gualaceo – Azuay 2016.

ESTADO CIVIL

TIPOS DE VIOLENCIA	Soltera	Casada	Unión libre	Viuda	Divorciada	total
SEXUAL	14.6%	63.4%	4.9%	12.2%	4.9%	100%
FISICA	5.4%	62.2%	16.2%	10.8%	5.4%	100%
PSICOLOGICA	11.9%	50.7%	25.4%	9%	3%	100%
PATRIMONIAL	10.9%	60.9%	17.2%	7.8%	3.2%	100%

Fuente: Encuestas.

Realizado por: Autoras.

Análisis.- como se puede evidenciar en el gráfico, las mujeres casadas presentan los niveles más altos de violencia, seguido por las mujeres que se encuentran en unión libre, a excepción de la violencia sexual, en la cual el segundo porcentaje más alto es en las mujeres solteras, siendo las mujeres divorciadas quienes presentan mejores porcentajes de violencia.

➤ **5.1.5. Factores de riesgo relacionados con los tipos de violencia.**

Tabla #9.-Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según factores de riesgo individuales y tipos de violencia. Gualaceo – Azuay 2016.

FACTORES DE RIESGO INDIVIDUALES

TIPOS DE VIOLENCIA	Su pareja es de carácter impulsivo		Ha notado en su pareja frecuentes cambios de humor		Ha sido testigo de violencia en su infancia		Existe consumo excesivo de alcohol por su parte		Existe consumo excesivo de alcohol por parte de su pareja		Conoce usted instituciones de apoyo contra la violencia a la mujer	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Psicológica	38	58,5%	43	66,2%	34	52,3%	5	7,7%	33	50,8%	33	50,8%
Física	27	73,0%	25	67,6%	2	54,1%	2	5,4%	26	70,3%	16	43,2%
Sexual	28	68,3%	27	65,9%	18	43,9%	3	7,3%	26	63,4%	21	51,2%
Patrimonial	35	58,3%	34	56,7%	32	53,3%	4	6,7%	33	55,0%	34	56,7%

Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.- como se puede evidenciar en la tabla, en las mujeres que presentan

violencia psicológica los porcentajes más altos se encuentran en aquellas que han notado en su pareja frecuentes cambios de humor, sus parejas son de carácter impulsivo, y las cuales han sido testigo de violencia en su infancia, el porcentaje más bajo se encuentra en aquellas las cuales presentan consumo excesivo de alcohol (por parte de la mujer); la violencia física se presenta mayormente en mujeres cuya pareja es de carácter impulsivo, cuya pareja consume alcohol en exceso y en la cual ha notado frecuentes cambios de humor, y el menor porcentaje se encuentra en aquellas mujeres que presentan consumo excesivo de alcohol; la violencia sexual se encuentra en mayor porcentaje en mujeres cuyas parejas son de carácter impulsivo, cuyas parejas han notado frecuentes cambios de humor y que presentan consumo excesivo de alcohol (pareja), y el menor porcentaje en mujeres que presentan consumo excesivo de alcohol por su parte; la violencia patrimonial presenta sus porcentajes más altos en mujeres cuyas parejas son de carácter impulsivo y en las cuales han notado frecuentes cambios de humor, y el porcentaje más bajo en mujeres con un consumo excesivo de alcohol.

Tabla # 10.-Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según factores de riesgo familiares y tipo de violencia. Gualaceo – Azuay 2016.

	FACTORES DE RIESGO FAMILIARES									
	Ha sido víctima de violencia en su infancia por parte de su familia		Ha sufrido violencia de su pareja anteriormente		Su pareja ha sido víctima de violencia en su infancia		Existe falta de comunicación en su hogar		Algún miembro de su familia ha migrado debido a la situación económica	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
TIPO DE VIOLENCIA										
Psicológica	27	42,2 %	39	60,9%	30	46,9 %	42	65,6%	32	50,0 %
Física	16	44,4 %	33	91,7%	20	55,6 %	30	83,3%	16	44,4 %
Sexual	19	48,7 %	28	71,8%	19	48,7 %	31	79,5%	16	41,0 %
Patrimonial	24	41,4 %	36	62,1%	30	51,7 %	37	63,8%	32	55,2 %

Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.- como se puede evidenciar en la tabla la violencia psicológica presenta sus porcentajes más altos en los hogares con falta de comunicación, en los cuales la mujer ya ha sufrido violencia de su pareja anteriormente, y en sus porcentajes más bajos en familias en las cuales tanto la mujer como su pareja han sido víctimas de violencia en su infancia; la violencia física se presenta en mayor porcentaje en familias en los cuales la mujer ya ha sufrido violencia de su pareja anteriormente y con falta de comunicación, y presenta menor porcentaje en mujeres que han sido víctimas de violencia por parte de su familia, y en la cual algún miembro de la familia haya migrado debido a la situación económica; la violencia sexual presenta sus porcentajes más altos en los hogares con falta de comunicación, en los cuales la mujer ya ha sufrido violencia de su pareja anteriormente, y sus porcentajes más bajos en familias en las cuales algún miembro de su familia haya migrado debido a la situación económica; la violencia patrimonial se presenta en sus porcentajes más altos en los hogares con falta de comunicación, en los cuales la mujer ya ha sufrido violencia de su pareja anteriormente, y sus porcentajes más bajos en familias cuyas mujeres han sido víctimas de violencia en su infancia por parte de su familia.

Tabla # 11.-Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según factores de riesgo sociales y el tipo de violencia. Gualaceo – Azuay 2016.

TIPOS DE VIOLENCIA	FACTORES DE RIESGO SOCIALES			
	Algún miembro de su hogar ha migrado		Existe en su comunidad instituciones de apoyo	
	N	%	N	%
V. psicológica	28	82,4%	9	26,5%
V. física	15	71,4%	7	33,3%
V. sexual	16	66,7%	9	37,5%
V. patrimonial	26	74,3%	11	31,4%

Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.- como se puede evidenciar en la tabla los cuatro tipos de violencia son mayores en las familias en la cual algún miembro del hogar ha migrado, y

menores en la cual existen instituciones de apoyo en su comunidad.

Tabla # 12.-Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán el tipo de violencia relacionada con el índice de poder de decisión. Gualaceo – Azuay 2016.

INDICE DE PODER DE DECISION

TIPOS DE VIOLENCIA	Pide permiso a su pareja permiso para estudiar o trabajar		Pide permiso a su pareja para salir de su casa		Usted decide qué hacer con su dinero		Usted decide si puede participar en la vida política de su comunidad		Usted decide los permisos para sus hijos		Usted decide cuando tener relaciones sexuales		Usted decide si usa anticonceptivos		Usted decidió cuantos hijos tener	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Psicológica	39	59,1	45	68,2	46	69,7	46	69,7	45	68,2	34	51,5	29	43,9	28	42,4
Física	24	66,7	27	75,0	24	66,7	24	66,7	27	75,0	17	47,2	16	44,4	12	33,3
Sexual	22	53,7	26	63,4	26	63,4	27	65,9	26	63,4	15	36,6	14	34,1	15	36,6
Patrimonial	33	52,4	39	61,9	41	65,1	45	71,4	44	69,8	30	47,6	28	44,4	23	36,5

Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.- como se puede evidenciar en la tabla, de las mujeres que presentan violencia, la mayoría pide permiso para estudiar o trabajar, o para salir de su casa, no deciden cuanto tener relaciones sexuales, no deciden si usan anticonceptivos y no decidió cuantos hijos tener.

Tabla # 13.-Distribución del total de las participantes jefas de hogar de las familias de la parroquia Jadán según tipo de violencia relacionada con el índice de autonomía. Gualaceo – Azuay 2016.

ÍNDICE DE AUTONOMIA

TIPOS DE VIOLENCIA	Usted debe pedir permiso a su pareja para visitar a parientes o amigos		Usted debe pedir permiso a su pareja para cambiar su aspecto personal		Usted pide permiso para hacer nuevas amistades		Su pareja le dice porque partido político usted debe votar	
	N	%	N	%	N	%	N	%
V. Psicológica	38	92,7	11	26,8	13	31,7	4	9,8
V. Física	22	91,7	4	16,7	8	33,3	3	12,5
V. Sexual	24	92,3	5	19,2	7	26,9	3	11,5
V. Patrimonial	35	89,7	11	28,2	12	30,8	3	7,7

Fuentes: Encuestas.

Elaborado por: Autoras

Análisis.- como se puede evidenciar en la tabla, de las mujeres que presentan violencia, la mayoría debe pedir permiso a su pareja para visitar a parientes o amigos, mientras que en un menor porcentaje no debe pedir permiso a su pareja para cambiar su aspecto personal, o hacer nuevas amistades, o le dice porque partido político debe votar.

CAPITULO VI

6. DISCUSIÓN

Este estudio tuvo como objetivo principal identificar los factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar, partiendo de las determinantes sociodemográficas y de los principales tipos de violencia encontrados en las familias de la parroquia Jadán del cantón Gualaceo. Las participantes fueron mujeres mayores de edad, residentes de la comunidad rural de Jadán.

Un total de 94 mujeres fueron encuestadas, de las cuales el mayor porcentaje (27.7%) se encuentra en las mujeres mayores de 45 años; el 55.3% se encuentran casadas, pertenecen a un tipo de familia nuclear y se dedican a ser amas de casa; el 69.1% de las participantes presentan instrucción primaria; el 37.2% de las familias tienen ingresos económicos menores que el sueldo básico.

Lo que influye directamente a que la mayoría de las mujeres dependan económica y emocionalmente de sus parejas, haciéndolas más propensas a ser víctimas de violencia, si comparamos estos datos con un estudio realizado en la región de Murcia en el año 2013 por Natalia Gonzales y Gloria García, vemos que no hay mayor diferencia, ya que la mas de la mitad de las mujeres son mayores de 30 años, son casadas y se dedican a los quehaceres domésticos.

De acuerdo a la exposición a la violencia, más de la mitad de las mujeres encuestadas revelaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia por parte de su pareja, lo que corresponde a que 1 de cada 2 mujeres son agredidas dentro del hogar.

Esto indica que hay un constante crecimiento de violencia hacia la mujer, ya que en el año 2013 la Asamblea General de las Naciones Unidas expuso que 1 de cada 3 mujeres eran maltratadas física y sexualmente a manos de un compañero sentimental.

En este contexto, el tipo de violencia más frecuente es la psicológica, con el 71.3% y en último lugar se encuentra violencia física, con el 39.4%, esto se debe



a que la violencia psicológica al ser transparentada es la que menos evidencias deja y por lo mismo la mujer lo considera como un acto normal y que se presenta en toda relación, mientras que la violencia física al ser más agresiva deja mayor evidencia por lo que es la menos frecuente.

Comparando con resultados de un estudio realizado en Ecuador en el año 2014, en el que se afirma que el mayor tipo de violencia que se presenta es la psicológica, seguida de la violencia física, la violencia sexual y por último la violencia patrimonial, lo cual demuestra que la violencia psicológica predomina no solo en zonas rurales del Ecuador sino en todo el país; más la violencia física no es igual ya que a nivel nacional se encuentra en el segundo lugar mientras que en la parroquia de Jadán es la menos presentada.

En relación a los factores sociodemográficos de las víctimas, se puede estimar que con mayor frecuencia se da la violencia intrafamiliar en mujeres mayores de 35 años de edad, casadas y dedicadas a ser amas de casa.

Situación que se relaciona con el hecho de que la violencia hacia la mujer por parte de su esposo antiguamente era socialmente aceptable, al igual que la creencia que las mujeres tenían que quedarse en la casa para servir al esposo y a los hijos, y que el matrimonio era una institución sagrada y las mujeres no podían dejar a sus esposos por ningún motivo, siendo mal vistas en la sociedad si lo hacían.

También se observan altos índices de violencia en las mujeres que se dedican a la agricultura, con un nivel de instrucción primaria, lo cual está estrechamente relacionado lo uno con lo otro, ya que un nivel de instrucción bajo por parte de la mujer no le permite la mayoría de las veces conseguir un buen trabajo, también está el machismo que no aprueba que la mujer trabaje ni sea independiente llevándola todo esto a la dependencia económica de su pareja.

Estos datos concuerdan con los encontrados por Soledad Larraín en un estudio realizado en Chile, en el cual, los casos de violencia intrafamiliar se encuentran mayormente en aquellas mujeres con los intervalos más altos de edad, casadas



y en los cuales la mayor existencia de violencia se relaciona con las mujeres que no tienen un empleo remunerado, analizando los dos estudios vemos que los resultados son similares.

Al relacionar la violencia y los ingresos económicos vemos que hay mayores índices de violencia en aquellas familias de ingresos económicos bajos que en aquellas familias con ingresos económicos altos.

Debido a que, al tener ingresos económicos bajos, estos no satisfacen las necesidades básicas de la familia, lo cual genera estados de preocupación y estrés que desencadenan acciones violentas.

Comparando con el estudio realizado por María Teresa Traverso en Uruguay, en el que se afirma que la violencia psicológica y física se presenta con mayor frecuencia en hogares de estrato medio y bajo, en relación con aquellas familias de estrato alto, vemos que los resultados son similares.

Los principales factores de riesgo que se relacionan con la violencia intrafamiliar encontrados en este estudio se clasifican en individuales, familiares y sociales.

Dentro de los factores de riesgo individuales se encuentra: tener carácter impulsivo, con cambios frecuentes de humor, consumo excesivo de alcohol, y sido testigo de violencia en la infancia.

Dentro de los factores de riesgo familiares están haber sufrido violencia por parte de su pareja anteriormente, haber sido víctima de violencia en su infancia, y la falta de comunicación.

Esto se debe a que vivir situaciones de violencia durante la infancia suele ser un indicador para reproducirlo en la juventud o en la vida adulta, tanto si se trata de hombres como perpetradores o de mujeres como víctimas de violencia, ya que la violencia es una conducta que se aprende y en la mayoría de los casos, se adquiere en el núcleo familiar, así, la persona que es violenta aprende a actuar por impulsividad, porque no reflexiona antes de proceder.

Al comparar estos resultados con los encontrados en un estudio realizado en el



año 2013 en República Dominicana por María Jesús Pola, en el cual menciona que en la mitad de los hogares en los cuales la mujer es víctima de violencia, los niños son víctimas también de este hecho, y aun cuando los niños sean solo testigos de estos actos, los daños serán muy severos, ya que en el caso de los varones tendrán más posibilidades de convertirse en violentos cuando crezcan y las niñas aprenderán a aceptar socialmente la violencia hacia las mujeres.

Al comparar con otra investigación realizada por, Mora Ruiz y Benavidez en el año 2013 sobre violencia de género, expone que la violencia contra la mujer se produce intergeneracional mente, así, las mujeres provenientes de hogares en los que la madre era golpeada por el padre tienen mayores probabilidades de sufrir agresiones por parte de su pareja, debido a que, por lo general, asimilan una visión en la cual la violencia y los maltratos en el ámbito familiar son normales, y que el hombre es una figura dominante con capacidad de usar la violencia para imponer su voluntad.

Dentro de los factores de riesgo sociales se encuentran la migración de algún miembro de la familia, que no haya en la comunidad instituciones de apoyo contra la violencia a la mujer, a esto se le suma el bajo poder de decisión por parte de las mujeres, en el cual más de la mitad de las mujeres encuestadas refieren que tienen que pedir permiso a su pareja para salir de su casa o antes de aceptar un trabajo o estudiar.

El bajo nivel de autonomía en donde se evidencia que la mayoría de las encuestadas tiene que pedir permiso a su pareja incluso para visitar a su propia familia, además un gran porcentaje manifiesta que para cambiar su aspecto personal tendría que solicitar el consentimiento de su pareja.

De acuerdo a la ideología de roles de género se ha podido constatar que un gran porcentaje de mujeres piensan que deben obedecer a su esposo en todo lo que él ordene, además otro tanto manifiesta que es obligación de la esposa tener relaciones sexuales aun cuando ella no lo desee; de acuerdo a la aceptación social de la violencia, más de la mitad de las mujeres encuestadas están de acuerdo a ser golpeadas por el esposo en caso de ser infiel.



Esto se debe a la gran desigualdad de género, predominado por la sociedad patriarcal en la cual el hombre es la cabeza del hogar y es él quien decide que se puede y no hacer en su casa.

Si comparamos los resultados con los encontrados en otros estudios realizados a nivel mundial por la OMS en los cuales se expone que entre los principales factores asociados a la violencia intrafamiliar se encuentran: bajo nivel de instrucción, haber sido testigo o víctima de violencia en la infancia, uso nocivo de alcohol, aceptación social de la violencia y las desigualdades de género.

Como podemos ver los resultados de nuestra investigación corroboran los resultados de investigaciones anteriores, ya que los factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar son muy similares.

CAPITULO VII**7. 1. CONCLUSIONES**

OBJETIVOS	CONCLUSIONES
Identificar los factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar en la parroquia Jadán del cantón Gualaceo.	<p>Se realizó esta investigación a 94 mujeres de la parroquia Jadán en la cual se identificó que el 84% han experimentado algún tipo de violencia alguna vez en su vida, siendo la más común la violencia psicológica con un 71.3%</p> <p>Los factores de riesgo que más predominan son: tener carácter impulsivo (48.9%) y frecuentes cambios de humor (46.8%) por parte del hombre; haber sido testigo o víctima de violencia en la infancia (44.7%), consumo excesivo de alcohol(37.2%), falta de poder de decisión y de autonomía por parte de la mujer(90%) y la aceptación social de la violencia.(68.4% si la esposa le es infiel)</p>
Determinar las variables socio demográficas de las familias de la parroquia Jadán.	<p>De acuerdo a las variables sociodemográficas tenemos que el mayor porcentaje de mujeres son mayores de 35 años de edad, con nivel de instrucción y socioeconómico bajo, los mismos que están relacionados con los niveles más altos de violencia.</p>
Describir los tipos, frecuencia, e intensidad de la violencia intrafamiliar en las familias de la parroquia Jadán.	<p>De acuerdo a los tipos de violencia se determinó que la forma más frecuente de violencia es la psicológica, pues el 71.3% han vivido este tipo de violencia con intensidad moderada y frecuencia de algunas veces, en segundo lugar se ubica la violencia patrimonial, seguida por la violencia sexual y finalmente la violencia física.</p>
Determinar los factores de riesgo: individuales,	<p>Los factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar son de carácter individual, familiar y social. Dentro de los factores de riesgo individuales destacan el carácter impulsivo y el consumo excesivo de alcohol por</p>



familiares y sociales.

parte del hombre. Dentro de los factores de riesgo familiares tenemos la falta de comunicación en el hogar, y haber sido testigo o víctima de violencia en la infancia; dentro de los factores de riesgo sociales tenemos la inexistencia de instituciones de apoyo contra la violencia, la falta de poder de decisión y de autonomía por parte de la mujer, la ideología de roles de género y la aceptación social de la violencia.

7.2. RECOMENDACIONES

Una vez finalizado este estudio, los resultados de esta investigación serán entregados, al Centro de Salud de Jadán y a la Junta Parroquial para que ellos tomen cartas en el asunto según como consideren necesario y realicen programas que mejoren la situación teniendo en cuenta lo siguiente:

- Al ser la violencia intrafamiliar un problema social, no se puede pensar que la solución está en asistir únicamente a las familias que la han padecido, sino a todo su entorno.
- Dar prioridad a las mujeres víctimas de violencia, debido a que no siempre estarán dispuestas ellas a denunciar a sus parejas, y cuando lo hagan deberían recibir atención inmediata.
- Dar mayor seguimiento a las familias que han pasado por esta situación, mediante visitas domiciliarias ya que no siempre se acepta que la violencia deja secuelas de por vida y necesita de un proceso largo para remediarse.
- Aumentar la confianza de las familias en los servicios de salud y en los organismos de autoridad de la parroquia para que puedan refugiarse en ellos y de la misma manera, estos respondan brindando la ayuda necesaria para cada familia.
- Promocionar la no violencia de género, sobre todo en los niños/as y adolescentes que aún están forjando su personalidad y carácter, concienciándolos sobre la importancia de dar y recibir respeto por parte de las demás personas y más aun de una pareja sentimental o esposo.
- Fomentar en los jóvenes una conducta saludable, en la que el alcohol y las drogas no sean aceptables socialmente.
- Formar grupos de apoyo en la comunidad, en los cuales las familias y sobre todo las mujeres, puedan informarse, recibir ayuda, entender cómo prevenir la violencia intrafamiliar y sobre todo comprender que este es un acto que no debe existir ni aceptarse en las familias, ya que impide el correcto desarrollo tanto emocional como social de sus miembros.



CAPITULO VIII

8. BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Herrera JM, Arena CA. Consumo de alcohol y violencia doméstica contra las mujeres: un estudio con estudiantes universitarias de México. RLAE. [Internet] 2010. [Citado el 3 de mayo de 2016] 18 (559):557- 564. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/rlae/v18nspe/a11v18nspe.pdf>
- 2.- INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática. [Internet] Perú: INEI; 2013 [citado el 3 de mayo de 2016] Encuesta demográfica y de salud familiar; 356. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1151/pdf/cap012.pdf
- 3.- SERNAM: Servicio Nacional de la Mujer. [Internet] Chile: SERNAM; 2008. [Citado el 3 de mayo de 2016] Departamento de estudios y capacitación. Disponible en: https://estudios.sernam.cl/documentos/?eOTIzMTc1-Detecci%C3%B3n_y_An%C3%A1lisis_de_la_Prevalencia_de_la_Violencia__Intrafamiliar_de_la_Regi%C3%B3n_de_Antofagasta.
- 4.- Madero DP, Gómez SE. Factores protectores, y factores de riesgo, que inciden en la violencia conyugal contra la mujer, en las familias de los adolescentes de la sección 6 del centro de orientación juvenil Luis amigo [Tesis] Bogotá: Universidad de la Salle. Facultad de trabajo social; 2007. Disponible en: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13262/62011038.pdf?sequence=1>
- 5.- ONU mujeres [Internet], “Causas, factores de riesgo y de protección”, España, 2012 [citado 15 de octubre de 2016] Disponible en: <http://www.endvawnow.org/es/articles/300-causas-factores-de-riesgo-y-de-proteccion.html>
- 6.- Mujeres para la salud [Internet], “Informe: Efectos y consecuencias de la violencia y el maltrato doméstico a mujeres”, 2012 [citado 15 de octubre de 2016] Disponible en: <http://www.mujeresparalasalud.org/spip.php?article163>
- 7.- Las Marías. [Internet] Ecuador; Las Marías; 2015 [citado el 22 de marzo de 2016] Disponible en: http://www.uneoptiondeplus.org/?descubrir_las_ong/las_marias
- 8.- Ferreria C, García K, Macías L, Pérez A, Tomsich C. Mujeres y Hombres del



Ecuador en cifras III. Ecuador: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; 2010.

ISBN: 978-9942-07-390-7. Disponible en:

<http://udep.edu.pe/biblioteca/files/2015/07/Guia-ElabCitas-y-Ref-Estilo-Vancouver.pdf>

9.- INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. [Internet] Ecuador: INEC; 2012. [Citado el 23 de marzo de 2016] Violencia de género; 1. Disponible en:

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

10.- Instituto municipal de la familia. [Internet] San Pedro Garza García, Nuevo León; 2014. [Citado el 16 octubre de 2016] Disponible en:

<http://www.infamilia.gob.mx/wp-content/uploads/2015/10/DOTO-FINAL-VF.pdf>CUMEN

11.- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. [Internet] “Violencia Intrafamiliar” [citado 15 de octubre de 2016] Disponible en:

<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33850/9+Violenciaintrafamiliar.pdf/10708fa9-efb1-4904-a9e6-36377ca8a912>

12.- Casique I. Vulnerabilidad a la Violencia Doméstica. Una propuesta de indicadores para su medición. RIEG. [Internet] 2012 [citado el 10 de abril de 2016] 3 (2): 48. Disponible en:

http://www.inegi.org.mx/RDE/RDE_06/Doctos/RDE_06_Art4.pdf

13.- Valdebenito L, Larraín S. El maltrato deja huella. Chile. UNICEF. 2007.

I.S.B.N: 978-92-806-4163-9. Disponible en:

http://www.unicef.cl/archivos_documento/208/UNICEF%20completo.pdf

14.- OMS. Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer. Prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. 2013. OMS: 978 92 4 156462 5. Disponible en:

<http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/es/>

15.- Red estatal de organizaciones feministas contra la violencia de género. [Internet] Informe mundial sobre violencia y salud. 2002. [citado el 10 de abril de 2016] Disponible en: <http://www.redfeminista.org/sub/oms.asp>

16.- Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. La Violencia, Un problema mundial de salud pública. Washington. OPS, OMS. 2002. ISBN 92 75 32422 0. Disponible en: http://www1.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_1.pdf

17.- García I. Altos niveles de violencia contra la mujer en América Latina y el



- Caribe. Nueva tribuna. [Internet] 05/Marzo/ 2013. Disponible en: <http://www.nuevatribuna.es/articulo/america-latina/altos-niveles-de-violencia-contra-la-mujer-en-america-latina-y-el-caribe/20130305153510089255.html>
- 18.- América Latina genera. [Internet] América latina genera. 2008 [citado el 11 de abril de 2016] Disponible en: http://www.americlatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=2219:la-violencia-contra-la-mujer-en-america-latina-y-el-caribe-en-cifras-%20%20&catid=764:destacamos
- 19.- Antony C, Miller G, Cepeda Z. Patrones de Violencia contra las Mujeres en América Latina y el Caribe. Perú: Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres; 2014. ISBN: 978-612-4131-05- 9. Disponible en: <http://www.cladem.org/pdf/Informe-Relatoria-de-Violencia.pdf>
- 20.- UNICEF. La violencia contra niños, niñas y adolescentes. UNICEF.2006. Disponible en: http://www.unicef.org/ecuador/Estudio_violencia_contra.pdf
- 21.- Andrade L. Violencia familiar: el caso de la provincia del Guayas-Ecuador. Disponible en: <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/8420/1/Violencia%20familiar%20el%20caso%20de%20la%20provincia%20del%20Guayas%20Ecuador.pdf>
- 22.- JBS. 7 de cada 10 mujeres ha sido víctima de violencia. El Mercurio. 22/04/2014. Disponible en: <http://www.elmercurio.com.ec/427894-7-de-cada-10-mujeres-ha-sido-victima-de-violencia/#.VzTMKfosAdU>
- 23.- Japa IK. Violencia Domestica hacia la mujer. [Tesis] Cuenca: Universidad de Cuenca. Facultad de Jurisprudencia; 2015. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21038/1/tesis.pdf>
- 24.- Agudelo Bedoya María Eugenia. Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. Rev.latinoam.cienc.soc.niñez juv [Internet]. 2005 Junio [citado el 23 de marzo de 2016] 3(1): 153-179. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2005000100007&lng=en.
- 25.- Vargas Murga H. Tipo de familia y ansiedad y depresión. Revista Médica Herediana. Abril de 2014; 25(2):57–9. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1018->



130X2014000200001&script=sci_arttext

26.- Nicanor Aniorte Hernández [Internet] “Estructura familiar”, 2016 [citado 16 de octubre de 2016] Disponible en: http://www.aniorte-nic.net/apunt_terap_famil_4.htm

26.- Nicanor Aniorte Hernández [Internet] “Estructura familiar”, 2016 [citado 16 de octubre de 2016] Disponible en: http://www.aniorte-nic.net/apunt_terap_famil_4.htm

27.- Psicología y Mente [Internet] Los 8 tipos de familias y sus características [citado 16 de octubre de 2016] Disponible en: <https://psicologiamente.net/social/tipos-de-familias#>

28.- INNATIA [Internet] Organización familiar, 2011 [citado 16 de octubre de 2016] Disponible en: <http://www.innatia.com/s/c-organizacion-familiar/a-la-familia-extensa.html>

29.- Espín Falcón Julio Cesar, Valladares González Anais Marta, Abad Araujo Jorge Carlos, Presno Labrador Clarivel, Gener Arencibia Nancy. La violencia, un problema de salud. Rev. Cubana Mes Gen Integr [Internet]. 2008 Dic [citado 2016 Dic 26]; 24(4): Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000400009&lng=es.

30.- Organización mundial de la salud, [Internet] Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen, 2002 [citado 20 de octubre de 2016] Disponible en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

31.- Sánchez JAW. Violencia intrafamiliar: causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales. Plaza y Valdes; 2001. 134 p. Disponible en: <https://books.google.com.ec/books?id=Ru741QoUFWEC&printsec=frontcover&dq=violencia+intrafamiliar+causas+biologicas&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiXhtGEmtXMAhUDmR4KHdwEDnkQ6AEIlzAA#v=onepage&q=violencia%20intrafamiliar%20causas%20biologicas&f=false>

32.- Organización mundial de la salud [Internet] Violencia contra la mujer, 2016 [citado 28 de octubre de 2016] Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

33.- Aliaga P. Patricia, Ahumada G. Sandra, Marfull J. Marisol. VIOLENCIA HACIA LA MUJER: UN PROBLEMA DE TODOS. Rev. Chil. Obstet.



Ginecol. [Internet]. 2003 [citado 29 de octubre de 2016]; 68(1): 75-78. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262003000100015&lng=es

34.- Fagundes Cristina Maria, Crespo Álvaro Roberto, Guareschi Pedrinho Arcides. Violencia psicológica y asedio moral vertical ascendiente en dos escuelas públicas de Porto Alegre, Brasil. Salud de los Trabajadores [Internet]. 2013 Dic [citado 29 de octubre de 2016]; 21(2): 129-140. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-01382013000200003&lng=es.

35.- Perela M., [Internet] Violencia de género: violencia psicológica, 2010 [citado 29 de octubre de 2016] Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/viewFile/37248/36050>

36.- Ceibal, [Internet] Violencia psicológica o emocional, 2008 [citado 29 de octubre de 2016] Disponible en: http://www.ceibal.edu.uy/UserFiles/P0001/ODEA/HTML/081124abuso.elp/violencia_psicolgica_o_emocional.html

37.- Sagot M, Cracedo A. La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina. Zeta servicios gráficos; 2000. 145 p. Disponible en:

https://books.google.com.ec/books?id=gllnaZq_nQYC&printsec=frontcover&dq=la+rutacritica+de+lasmujeres+afectadas+porla+violencia+en+americalatina&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=la%20rutacritica%20de%20lasmujeres%20afectadas%20porla%20violencia%20en%20americalatina&f=false

38.- Secretaria de gobernación, [Internet] Violencia emocional, física, sexual y económica, México, 2012, [citado 30 de octubre de 2016] Disponible en: http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Violencia_emocional_fsica_sexual_y_economica

39.- Consejo de investigación médica, [Internet] Violencia sexual en Latinoamérica y el caribe: Análisis de datos secundarios. [Citado 30 de octubre de 2016] Disponible en: http://www.oas.org/dsp/documentos/Observatorio/violencia_sexual_la_y_caribe_2.pdf

40.- Deere C., Contreras J., Twyman J., Derechos de propiedad y acumulación de activos de las mujeres a través del ciclo de la vida: violencia patrimonial en el



Ecuador, Ecuador, 2011 [citado 30 de octubre de 2016] Disponible en: http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/14881.Violencia_Patrimonial_final.pdf

41.- Entendiendo la violencia.pdf [Internet]. [Citado el 11 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.chfhonduras.org/wp-content/uploads/2009/07/violencia-y-factores-de-riesgo.pdf>

42.- Mujeres sin violencia, [Internet] Violencia patrimonial, [citado 30 de octubre de 2016] Disponible en: <http://mujersinviolenciaqro.org/vpatrim.html>

43.- Medina A., Libres de la violencia familiar, Editorial mundo hispano, Estado Unidos, 2001, [citado 30 de octubre de 2016] Disponible en: <https://books.google.com.ec/books?id=XS3jXgO37PsC&pg=PT60&dq=ciclo+de+la+violencia+familiar&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjbmfdGmLjQAhWE5CYKHedPD3cQ6AEIjAA#v=onepage&q=ciclo%20de%20la%20violencia%20familiar&f=false>

44.- Protocolo de violencia familiar [Internet] Perú, 2010, [citado 30 de octubre de 2016] Disponible en: <http://mhps.net/?get=184/1355826120-Protocoloviolencafamiliar.docx>

45.- Rey CA. Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. Scielo [Internet] 2008 [citado el 11 de abril de 2016]; 26:(2) Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v26n2/v26n2a9.pdf>

46.- Unidad de procesamiento - dirección de estudios analíticos - Galo López. Población según provincia parroquia y cantón de empadronamiento. Ecuador. CPV.2010 [citado el 29 de marzo de 2016]. Disponible en: http://www.inec.gob.ec/tabulados_CPV/13_POBL_PROV_CANT_PARR_SEXO.xls

47.- Definicion.de [Internet] 2008-2016 [citado el 3 de mayo de 2016]. Disponible en: <http://definicion.de/edad/>

48.- DeConceptos.com [Internet]. 2016 [citado el 3 de mayo de 2016]. Disponible en: <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/estado-civil>

49.- Definicion.de [Internet]. 2008 - 2016 [citado el 3 de mayo de 2016]. Disponible en: <http://definicion.de/instruccion/>

50.- Escuela de Padres [Internet]. 2012 [citado el 29 de marzo de 2016]. Disponible en: <https://escuelaserpadres.wordpress.com/2012/01/11/familia->



definicion-y-tipos/

51.- Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de las Mujeres, Directora Lic. Carmen Beramend. Articulado Convención Interamericana de Belém do Pará. Uruguay. MIDES, INMUJERES.2007.Disponible en: http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21718/1/1_articulado_belem_do_para.pdf

52.- OMS: Organización mundial de la Salud [Internet] WHO. [Citado el 29 de marzo de 2016]. Disponible en: http://www.who.int/topics/risk_factors/es/

CAPITULO IX

11. ANEXOS

11.1 ANEXO 1.

UNIVERSIDAD DE CUENCA.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.

CARRERA DE ENFERMERIA.

CONSENTIMIENTO INFORMADO AL REPRESENTANTE DE FAMILIA.**FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA
PARROQUIA JADÁN DEL CANTÓN GUALACEO – AZUAY, 2016.****Identificación de las investigadoras:**

Susana Catalina Uyaguari Valverde.

Lourdes Elizabeth Urdiales Juela.

Introducción: La violencia intrafamiliar va en constante crecimiento, provocando graves consecuencia en los distintos miembros de la familia. Dentro de esta, la violencia a la pareja es la más común, dirigida principalmente hacia la mujer. Los principales factores de riesgo relacionados a este tipo de violencia son: el machismo, bajo nivel educativo, el abuso de sustancias psicotrópicas, antecedentes de comportamiento agresivo y aceptación social de la violencia.

Propósito del estudio: al realizar esta investigación nos proponemos identificar los factores de riesgo que desencadenan la violencia intrafamiliar y los tipos de violencia hacia la mujer que predominan en esta parroquia.

Procedimiento para la recolección de datos: se realizara una visita domiciliaria en coordinación con el centro de salud de la parroquia, en la cual se llenaran los formularios mediante una entrevista, la misma que durará alrededor de 20 minutos.

Riesgos del estudio: su participación en este estudio no representa ningún tipo de riesgo para usted y/o su familia, y no conlleva ningún costo.

Beneficios del estudio: la información obtenida en esta investigación se utilizara en beneficio de la parroquia Jadán y de sus familias, ya que identificar los factores de riesgo de violencia intrafamiliar facilitará la manera de afrontarlos y mejorar las relaciones familiares.

Confidencialidad: la información obtenida será confidencial y utilizada únicamente en esta investigación, ya que se utilizaran códigos numéricos y su identidad no será revelada.

Derechos y opciones del participante: la participación en este estudio es de carácter voluntario, usted tiene el derecho de retirarse en el momento que considere oportuno.

Una vez que usted haya comprendido de qué se trata el presente estudio y si usted está de acuerdo que su familia participe, entonces por favor firme a continuación.

Yo _____ representante de mi familia, con cedula de identidad N° _____ libre y sin ninguna presión, acepto que mi familia participe en este estudio, estoy de acuerdo con la información que he recibido, estoy consciente que los datos obtenidos serán confidenciales y usados únicamente para esta investigación.

Fecha:

Firma de la participante.



Firma de las investigadoras.

Fecha:

Lourdes Urdiales Juera. Cel.- 0998357483

Fecha:

Susana Uyaguari Valverde. Cel.- 0983377961



11.2 ANEXO 2

**UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA DE ENFERMERIA**

Instructivo: por favor conteste las siguientes preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad, marcando con una X la respuesta que le corresponda. La información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

Formulario N^o-.....

- Edad:**.....
Estado civil:..... **Ocupación:**.....
Instrucción:.....
Instrucción de la pareja:.....
Ingresos económicos.....
Tipo de familia:
 - Nuclear:.....
 - Monoparental:.....
 - Extendida:.....
 - Reconstruida:.....

PERFIL DE GRUPOS VULNERABLES Y FACTORES DE RIESGO A LA VIOLENCIA FAMILIAR. (Casique I., 2012)

Adaptado por autoras.

Nivel individual.

	SI	NO
Su pareja es de carácter impulsivo		
Ha notado en su pareja frecuentes cambios de humor		
Ha sido testigo de violencia en su infancia.		
Existe consumo excesivo de alcohol por su parte		
Existe consumo excesivo de alcohol por parte de su pareja		
Conoce usted instituciones de apoyo contra la violencia a mujer.		

Nivel familiar.

	SI	NO
Ha sido víctima de violencia en su infancia por parte de su familia		
Ha sufrido violencia de su pareja anteriormente		
Su pareja ha sido víctima de violencia en su infancia.		
Existe falta de comunicación en su hogar.		
Algún miembro de su familia ha migrado debido a la situación económica.		

Nivel comunitario/ social.

	SI	NO
Algún miembro de su hogar ha migrado		
Existen en su comunidad instituciones de apoyo contra la violencia		



hacia la mujer		
Usted pide permiso a su pareja para trabajar o estudiar		
Pide permiso a su pareja para salir de su casa		
Usted decide qué hacer con su dinero.		
Usted decide si puede participar en la vida social o política de su comunidad.		
Usted decide los permisos para sus hijos		
Usted decide cuando tener relaciones sexuales		
Usted decide si usa anticonceptivos		
Usted decide o decidió cuantos hijos quería tener		
Debe pedir permiso a su pareja para visitar a parientes o amigos		
Debe pedir permiso a su pareja para cambiar su aspecto personal		
Usted pide permiso para hacer nuevas amistades		
Su pareja le dice porque partido político usted debe votar		
Una buena esposa debe obedecer a su marido en todo lo que él ordene.		
Una mujer puede escoger sus amistades aunque a su esposo no le guste.		
La mujer es libre de elegir su trabajo o no.		
El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia.		
Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero.		
Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera.		
La responsabilidad de los hijos e hijas debe compartirse entre el padre y la madre.		
El marido tiene el derecho de pegarle a su mujer cuando ella no cumple con sus obligaciones.		
¿Está bien que un hombre golpee a su esposa si?		
Ella lo desobedece		
Es floja		
Quema la comida.		
No cumple con los quehaceres de la casa.		
Desatiende a los hijos.		
Si ella le es infiel.		
Hace cosas a escondidas de él.		
Lo contradice.		



PAUTAS PARA EL DIAGNOSTICO DE LA VIOLENCIA DOMESTICA (UNICEF, 2007)

CONTROL EN LA RELACION Y VIOLENCIA PSICOLOGICA.	Su esposo o pareja:	SI	NO	FRECUENCIA: 1 vez (1 punto) Algunas veces (2 puntos) Muchas veces (3 puntos)	
	¿Trata de impedir que vea a sus amistades?				
	¿Trata de restringir el contacto con su familia?				
	¿Insiste en saber dónde está usted en todo momento?				
	¿La ignora o la trata de manera indiferente?				
	¿Se molesta si usted habla con otro hombre?				
	¿Sospecha a menudo que usted es infiel?				
	¿Usted tiene que pedirle permiso antes de buscar atención en salud?				
	¿La insulta o la hace sentir mal con usted misma?				
	¿La menosprecia o humilla frente a otras personas?				
¿Hace cosas a propósito para asustarla e intimidarla? (Por ejemplo: la manera como le mira, como le grita o rompiendo cosas)					
¿La amenaza con herirla a usted o a alguien que a usted le importa?					
	Nº de respuesta SI			Leve: 1- 11puntos Moderado:12- 22 puntos Severo: 23- 33 puntos	Puntaje

VIOLENCIA FÍSICA.	Su esposo o pareja:	SI	NO	FRECUENCIA: 1 vez (1 punto) Algunas veces (2 puntos) Muchas veces (3 puntos)	
	¿La abofetea o le tira cosas que pudieran herirla?				
	¿La empuja, zamarrea, arrincona o le tira el pelo?				
	¿La golpea con puño o con cualquier otra cosa que pudiera herirla?				
	¿La pateo, la arrastra o le ha dado una golpiza?				
	¿Ha intentado estrangularla?				



	¿Ha intentado quemarla o la ha quemado?				
	¿La amenaza con usar o ha usado una pistola, cuchillo u otra arma en contra suya?				
	Nº de respuesta SI			Leve: 1- 4puntos Moderado:5- 8 puntos Severo: 9- 12 puntos	Puntaje

VIOLENCIA SEXUAL.	Su esposo o pareja:	SI	NO	FRECUENCIA: 1 vez (1 punto) Algunas veces (2 puntos) Muchas veces (3 puntos)	
	¿La descalifico en su sexualidad o su cuerpo culpándola de no servir como mujer?				
	¿La forzó alguna vez a realizar algún acto sexual que usted encontró humillante o degradante?				
	¿Quiso que usted tuviera relaciones sexuales cuando usted no lo deseaba y usted lo hizo porque tenía miedo de lo que él podía hacer?				
	¿La ha forzado físicamente a tener relaciones sexuales cuando usted no lo deseaba?				
	Nº de respuesta SI			Leve: 1- 4puntos Moderado:5- puntos Severo: 9- 12 puntos	Puntaje



VIOLENCIA PATRIMONIAL	Su esposo o pareja:	SI	NO	FRECUCENCIA: 1 vez (1 punto) Algunas veces (2 puntos) Muchas veces (3 puntos)	
	¿Usted tiene que rendirle cuentas de todo lo que gasta a su pareja o esposo?				
	¿Usted debe darle todo o una parte del dinero a su esposo/pareja?				
	¿El dinero que usted trae al hogar es más de lo que contribuye su esposo/ pareja?				
	¿Alguna vez usted ha dejado o rechazado un trabajo porque su esposo o pareja no quería que usted trabajara?				
	¿Alguna vez su esposo/pareja ha tomado su dinero o ahorros en contra de su voluntad?				
	¿Su esposo o pareja se ha negado alguna vez a darle dinero para los gastos del hogar aun cuando él tiene dinero para otras cosas?				
	Nº de respuesta SI			Leve: 1- 6puntos Moderado:7- 12 puntos Severo: 13- 18 puntos	Puntaje



11.3 ANEXO 3 Permisos pedidos a junta parroquial y al centro de salud para realizar el estudio en Jadán.

Universidad de Cuenca. Facultad de Ciencias Médicas. Carrera de Enfermería.



Cuenca 30 de marzo del 2016

Sr Rene Lucero Mora.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL JADÁN..

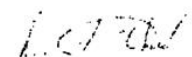
De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones nos dirigimos a usted para solicitarle de la manera más comedida nos autorice realizar el trabajo de investigación "FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA PARROQUIA JADÁN DEL CANTÓN GUALACEO. AZUAY. 2016", el mismo que servirá para informar la situación de datos estadísticos encontrados en la parroquia, y para la obtención de nuestro título profesional.

Por la favorable acogida que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente:


Srta. Susana Catalina Uyaguari Valverde
CI: 0107429557


Srta. Lourdes Elizabeth Urdiales Juela
CI: 0106404072


Recibido: 
Fecha: 30/03/2016
Hora: 12:30
FIRMA AUTORIZADA

Universidad de Cuenca. Facultad de Ciencias Médicas. Carrera de Enfermería.



Cuenca 30 de marzo del 2016

Dra. Ana Pineda

DIRECTORA DEL SUBCENTRO DE SALUD JADÁN.

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones nos dirigimos a usted para solicitarle de la manera más comedida nos autorice realizar el trabajo de investigación "FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA PARROQUIA JADÁN DEL CANTÓN GUALACEO. AZUAY. 2016", el mismo que servirá para informar la situación de datos estadísticos encontrados en la parroquia, y para la obtención de nuestro título profesional.

Por la favorable acogida que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente:



Srta. Susana Catalina Uyaguari Valverde

CI: 0107429557



Srta. Lourdes Elizabeth Urdiales Jueta

CI: 0106404072



Dra. Piedad Blansourt Ana Sofía
E-5428

